

Conciencia

LATINOAMERICANA

VOL XVI No. 14

ABRIL 2007



***¿Globalmente resignadas?
Mujeres, pobreza y religión***

RED LATINOAMERICANA DE CATOLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR

Carta de Principios

Somos un movimiento autónomo de personas católicas, comprometidas con la búsqueda de la justicia social y el cambio de patrones culturales y religiosos vigentes en nuestras sociedades. Promovemos los derechos de las mujeres, especialmente los que se refieren a la sexualidad y a la reproducción humanas. Luchamos por la equidad en las relaciones de género y por la ciudadanía de las mujeres tanto en la sociedad como al interior de las iglesias. Estamos en un proceso de construcción colectiva trabajando de manera democrática y participativa.

Afirmamos

- El derecho de las mujeres a la autonomía y el control sobre su propio cuerpo y la vivencia placentera de su sexualidad sin ninguna distinción de clase, raza/etnia, credo, edad y opción sexual.
- La capacidad moral que mujeres y hombres tienen para tomar decisiones serias y responsables sobre sus vidas y en particular en lo que se refiere a la sexualidad y la reproducción humanas.
- El pensamiento teológico que reconoce la validez moral de las decisiones tomadas por las mujeres en el campo reproductivo desculpabilizando a las mismas, incluso cuando deciden abortar.
- El respeto por la diversidad, la diferencia y la pluralidad como necesarias a la realización de la libertad y la justicia.

Proponemos

- Crear espacios de reflexión ético religiosa en una perspectiva ecuménica desarrollando diálogos públicos, tanto en las sociedades como en las iglesias, con respecto de los temas vinculados a la sexualidad, reproducción humana y religión.
- Profundizar el debate en relación a la interrupción voluntaria del embarazo, ampliando la discusión en sus aspectos éticos, médicos y legales.
- Influir en la sociedad para que reconozca el derecho que tienen las mujeres a una maternidad libre y voluntaria con el propósito de disminuir la incidencia del aborto y la mortalidad materna.
- Luchar por la despenalización y legalización del aborto.
- Sensibilizar e involucrar a la sociedad civil, particularmente a los grupos que trabajan con servicios de salud sexual y reproductiva, educación, derechos Humanos, medios de comunicación y legisladores sobre la necesidad del cambio de patrones culturales vigentes en nuestra sociedad.

Exigimos a los Estados

- El cumplimiento de los compromisos contraídos por los gobiernos en las Conferencias Mundiales organizadas por Naciones Unidas realizadas en el Cairo (1994) y Beijing (1995).
- La implementación de programas de educación sexual desde la perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos.
- La implementación de leyes, políticas públicas y servicios de salud accesibles y de calidad, que garanticen a todas las mujeres, especialmente a las mujeres más pobres, el efectivo goce de su salud sexual y reproductiva.

Caxambú, Brasil 10 al 15 de diciembre de 1996-

Contenido

- 1 Editorial
- 3 Globalización, pobreza y las metas del milenio desde la perspectiva de género
Cecilia López Montaño
- 10 Liberdade e legalidade uma relação dialética
Maria Betânia Ávila
- 16 Feminização da pobreza e religiosidade
Maria Beatriz Lisboa Guimarães
- 23 Justicia de género y justicia económica: Una reflexión desde la experiencia latinoamericana
Raquel González Henao
- 26 Globalmente resignadas
Amartya Kumar Sen
- 30 ¿Quién dijo que todo esta perdido?
José Carlos García Fajardo
- 34 Democracia y legalización de la práctica del aborto
Maria Betânia Ávila
- 36 Breve cronología sobre la despenalización del aborto en Colombia
- 38 Grupo de Trabajo Internacional Feminista del llamado mundial a la acción contra la pobreza (GCAP)
- 40 Reseñas

Consejo Editorial:

María José Rosado Nunez - CDD / Brasil
María Consuelo Mejía - CDD / México
Teresa Lanza - CDD / Bolivia
Janeth Lozano - CDD / Colombia

Edición:

Marcela Rodríguez Díaz - CDD / Colombia

Diseño Editorial: Univisual Ltda.

Grabado de portada: Carlos Alonso

Impresión: Acertijo Producciones • Telf. 2458194

Conciencia Latinoamericana invita a sus lectores/as a enviar sus colaboraciones en artículos o sugerencias a: conciencia_latinoamericana@yahoogroups.com

Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir

Rememoramos el año 1987 cuando en la reunión Mundial de Mujer y Salud en Costa Rica, un grupo de feministas latinoamericanas se acercó a Frances Kissling, presidenta de Catholics for a Free Choice con sede en Washington, y le propuso traer su propuesta a nuestra región.

La Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir comienza a conformarse en el año 1994 en el Fortín de Santa Rosa, Uruguay, en una reunión en la que participó un grupo de mujeres de diversos países de América Latina que conocían la propuesta de CDD. La misma queda formalmente instituida en diciembre de 1996 en Caxambú, Brasil, con la redacción de la Carta de Principios.

Consolidada la presencia de la red en la región y como cierre de una etapa e inicio de otra, en agosto del año 2001, nuevamente en Caxambú, se asume el desafío de transformar el modelo de red respondiendo a las nuevas necesidades fruto del crecimiento.

Actualmente la Red Latinoamericana se encuentra conformada por los grupos de CDD de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia y México.

Este es el momento que estamos transitando.

¿Quiénes somos?

Somos un movimiento autónomo de personas católicas, comprometidas con la búsqueda de justicia social y el cambio de patrones culturales y religiosos vigentes en nuestras sociedades. Promovemos los derechos de las mujeres, especialmente los que se refieren a la sexualidad y a la reproducción humanas.

Luchamos por la equidad en las relaciones de género y por la ciudadanía de las mujeres tanto en la sociedad como al interior de las iglesias. Estamos en un proceso de construcción colectiva trabajando de manera democrática y participativa.

Nuestra Visión

Que las mujeres ejerzamos los derechos sexuales y los derechos reproductivos como pilares fundamentales del ejercicio pleno de la ciudadanía en la sociedad y en las iglesias, y que éstas escuchen, respeten y reconozcan nuestra capacidad moral para tomar decisiones éticas.

Nuestra Misión

Desde una perspectiva ética basada en la justicia y una

teología católica y feminista, promovemos los derechos de las mujeres, especialmente los que se refieren a la sexualidad y a la reproducción humana, a través de la creación de espacios de reflexión y acción que influyan en la sociedad y en las iglesias, en alianza con las diferentes expresiones del movimiento social latinoamericano y global.

Ofrecemos y difundimos argumentos, desde esta perspectiva, que ayuden a sustentar el derecho a decidir, a la libertad de conciencia y al reconocimiento de la diferencia, la pluralidad y la diversidad.

El Objetivo de Nuestro Quehacer

Incidir políticamente en escenarios regionales e internacionales, para el avance en el reconocimiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres en América Latina, promoviendo una visión positiva de la religión en el campo de la vida sexual y reproductiva.

Actividades de la Red

- Publicamos periódicamente la Revista Conciencia Latinoamericana de distribución Internacional. En ella presentamos artículos y opiniones de diferentes voces católicas y no católicas.
- Realizamos campañas regionales propias y en articulación con otras redes en lo referente a los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres en América Latina.
- Desarrollamos seminarios, cursos y talleres sobre cuestiones éticas relativas a la reproducción humana.
- Contamos con un equipo de asesoras/es capacitadas/os para informar a diferentes grupos de la sociedad, y preparadas/os para debatir en seminarios y conferencias regionales e internacionales acerca de estos temas.

Instancia de Coordinación

- Responsable de las representaciones de la Red: Regina Soares.
e-mail: cddbr.regina@uol.com.br
- Responsable de los proyectos de la Red: Janneth Lozano.
e-mail: cdd_colombia@yahoo.com
- Responsable de la dinámica interna de la Red: Teresa Lanza.

EDITORIAL

“Las desigualdades económicas y el empobrecimiento de las comunidades han traído consecuencias nefastas para las mujeres.

En este contexto hoy –más que nunca- es necesario construir y defender una utopía donde esta forma de injusticia no tenga lugar”*

Para la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir, es un gusto entregar a las y los lectores habituales de nuestra revista *Conciencia Latinoamericana* un nuevo número dedicado a desarrollar el tema de los vínculos entre la pobreza y las mujeres desde la perspectiva religiosa y feminista. Vincular estas dimensiones no ha sido frecuente, por lo que se dificultó conseguir artículos que cumplieran con los requerimientos editoriales de la revista. No obstante, fruto de una cuidadosa búsqueda entregamos algunos artículos con los cuales pretendemos aportar al debate sobre pobreza, género y religión.

Es evidente que en América Latina no tendríamos que hablar de pobreza. En un continente donde las riquezas son innumerables y existen todo tipo de recursos: hídricos, minerales, geográficos, agrícolas, pecuarios, que convierten a la región en la más rica reserva del mundo, no se deberían permitir los niveles tan vergonzosos de pobreza con los que convivimos a diario.

La inequidad en la distribución de la riqueza y la cada vez mayor concentración de la misma en pocas manos constituyen sin duda la mayor dificultad para superar la pobreza en América Latina; sin duda, el avance del capitalismo con todas sus formas de explotación es la causa fundamental de las injusticias socio-económicas en el mundo.

La pobreza mundial y latinoamericana tiene rostros concretos y cada uno de ellos se ve afectado de manera específica. Sin duda, las mujeres constituyen uno de esos rostros que sufren de manera desmedida los rigores de la pobreza. Suele decirse que son “las mujeres las más pobres entre los pobres”, afirmación que no resulta nada difícil de demostrar. Las cifras dan cuenta de los altos porcentajes de mujeres solas: abandonadas, viudas y madres sin compañero, que a diario deben arreglárselas para garantizar la sobrevivencia de sus hijas e hijos. Son las mujeres las que reciben menos salario por su traba-

jo, representan el mayor número de personas desempleadas, son las más afectadas por las políticas de flexibilización laboral, las que tienen menos acceso a créditos y cuando los reciben están vinculados a proyectos y empresas de sectores secundarios y de baja rentabilidad y, por supuesto, ligados a los oficios tradicionales de las mujeres. La exclusión y la desigualdad por razones de género son una constante en el mundo, así como también lo son las discriminaciones basadas en la etnia, la raza y la posición socioeconómica.

Preocupa la pobreza en América Latina, pero preocupa aún más el rostro cada vez más femenino de la misma; quienes estamos comprometidas con la justicia nos sentimos impotentes ante esta creciente realidad y nos inquieta de manera particular la poca sensibilidad y el escaso compromiso de sectores poderosos como la Jerarquía de la Iglesia Católica para convocar y promover la eliminación de la pobreza en el mundo. No desconocemos que en muchos lugares

* Calendario 2007 Red CDD AL.

pastores y laicos(as), han adelantado verdaderas cruzadas para mitigar la pobreza; sin embargo no sólo se trata de "aliviarla" -aunque ésta es una tarea necesaria en las actuales circunstancias-; se trata de erradicarla, lo que convoca a acciones radicales y proféticas que denuncien y propongan de manera evangélica un nuevo orden socio-económico y político para el mundo.

Cuestionamos especialmente mensajes todavía presentes en homilias y enseñanzas de las parroquias que promueven la "aceptación de la pobreza" como el camino para la salvación y el sometimiento de las mujeres como condición necesaria. A pesar de que las mujeres constituyen la mayoría de la feligresía católica mundial, no se les reconoce la misma dignidad que a los hombres, ni se les permite ocupar cargos directivos, ni ejercer el sacerdocio.

Los artículos de esta revista pretenden ser un abrebocas que contribuyan al necesario reconocimiento de los vínculos entre la condición de género de las mujeres, las creencias religiosas y los crecientes índices de pobreza. Cecilia López M. en su artículo "Globalización, pobreza y las Metas del Milenio" da cuenta de manera crítica de cómo el creciente proceso de feminización de la pobreza no da muestras de superación y sí, por el contrario, de profundización a pesar de los esfuerzos derivados de los compromisos de los Estados frente a las Conferencias Mundiales de Beijing y Cairo. El artículo cuestiona "Las Metas del Milenio" las cuales se han convertido en el paradigma de desarrollo para la mayoría de los países, a pesar de dejar por fuera los verdaderos problemas del desarrollo.

El artículo "Democracia e a legalização da prática do aborto" de Maria Betânia resalta el Estado laico como

una conquista importante en la democracia moderna y, con ello, procesos como la despenalización del aborto. Cuestiona el poder teológico-político de la Iglesia Católica como un poder separado, trascendente, jerárquico y dominador que amenaza los avances en torno a los derechos de las mujeres.

Maria Beatriz Lisboa Guimarães en el artículo "Feminização da pobreza e religiosidade" hace una valoración del aporte de las mujeres en el desarrollo de las religiones en el mundo y el papel de las mismas en la construcción de las subjetividades femeninas. El texto centra su atención en el avance de las iglesias evangélicas, entre otras razones, gracias a la participación mayoritariamente de mujeres quienes encuentran allí un alivio a sus problemas, reafirman su núcleo familiar y, en muchos casos, logran modificar su mismo entorno social a partir del cambio de comportamientos que para nada significan procesos de empoderamiento de las mujeres.

Amartya Sen, premio Nóbel de economía en 1998, en el artículo "Globalmente resignadas", rescata el poder creativo de las protestas en el escenario de las cumbres internacionales como un "signo de lo que está por ocurrir" a pesar de aparecer como movimientos poco claros y ruidosos y que exigen revisar los postulados de la globalización, que en sí misma no puede ser vista como algo negativo, pero que sí exige revisar la economía y la política de la globalización en una perspectiva de una concepción del mundo y una ética global que ponga a las instituciones internacionales y nacionales al servicio del mundo.

Raquel González Henao en su artículo "Justicia de género y justicia económica: Una reflexión desde la experiencia latinoamericana", plantea algunos elementos para analizar

la relación entre justicia de género y justicia económica, señalando que ambas son interdependientes y complementarias pues, "las desventajas económicas impiden la participación igualitaria en la construcción de la cultura y, a su vez, la discriminación dificulta el acceso a los recursos". En ese sentido, la autora señala como un reto para los movimientos sociales integrar las luchas por el reconocimiento socio-cultural y la redistribución económica.

José Carlos García Fajardo en su texto: ¿Quién dijo que todo está perdido? propone un cambio de actitud y de sujeto en lo que se refiere a la crítica de nuestro sistema actual, haciendo énfasis en lo que puede y debe hacer la propia sociedad como nuevo sujeto responsable. En este sentido entiende que "la sociedad civil es más que una idea, es un movimiento y un despertar de las personas que se sienten interpeladas ante la desigualdad. Es el propio núcleo de la sociedad quien ha de luchar y ser solidario". "Sólo puede frenarse el avance de la desigualdad con una contracultura ciudadana alternativa"

Con estos artículos esperamos aportar a la reflexión de las organizaciones sociales y personas preocupadas por la democratización de la vida privada, pública y política de todas las mujeres y hombres que habitamos el mundo y promover debates que se traduzcan en acciones colectivas e individuales para construir dinámicas sociales más justas, solidarias y no discriminatorias.

Globalización, pobreza y las metas del milenio desde la perspectiva de género

*Cecilia López Montaña

Introducción

La década de los noventa se caracterizó por la realización de Cumbres Mundiales promovidas por las Naciones Unidas, las cuales trataron de abordar los problemas más pertinentes del desarrollo mundial. Dada la creciente inserción de la mujer en la vida pública, la mayoría de ellas tocaron intereses relacionados con el género y, dos de ellas, Beijing y Cairo, se dedicaron a visibilizar sus problemas más específicos. Particularmente en el Cairo, las mujeres lograron una gran conquista que posteriormente se ratificó en Beijing, al reconocerse sus derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos humanos, elevándose este tema a una nueva dimensión que debería permitir nuevos espacios en organismos internacionales y gobiernos. Se han cumplido diez años desde su realización, de manera que ha llegado el momento de evaluar sus logros, frustraciones y retos futuros.

Como primer paso para iniciar esta evaluación, es fundamental reconocer los grandes y nuevos procesos que en este último período han vivido, el mundo en general y los países en desarrollo, en particular. Específicamente, América Latina durante la década de los noventa se enfrentó a cambios radicales en sus economías, en la concepción misma del desarrollo, en su modelo de organización política y en la dinámica de su sociedad civil. Inició los noventa con la esperanza de superar la década perdida de los ochenta y con la promesa de que la nueva receta económica, conocida como el Consenso de Washington, le traería la estabilidad económica que se traduciría en crecimiento y como subproducto, en mejor calidad de vida. La región siguió como ninguna la fórmula impulsada por los organismos internacionales pero al final, las expectativas fueron muy superiores a las realidades. (French-Davis, Ricardo, 2003) Logró la estabilidad pero a costa de un bajo o nulo crecimiento y de inmensos costos socia-

les y políticos. Hoy la ingobernabilidad de estos países parece ser la nota común.

Los noventa han sido una época especialmente convulsionada para la región que aún avanzado ya el segundo milenio no logra encontrar el desarrollo sostenible que busca, ni la equidad social para dejar de ser la región más desigual del planeta. (BID, 2000) Los países latinoamericanos viven hoy el gran reto de resolver problemas viejos como la pobreza, la inequidad, el lento e inestable crecimiento económico, y de enfrentar los nuevos como la inseguridad, las distintas expresiones de violencia, el narcotráfico y el terrorismo.

El segundo hecho que debe reconocerse, antes de evaluar los resultados de las cumbres mencionadas, se refiere a los profundos cambios que las mujeres han experimentado y sus implicaciones en términos de nuevas relaciones de género. Sin abandonar sus tareas tradicionales reconocidas hoy como la economía del cuidado, las mujeres han invadido el espacio de lo público y en los dos ámbitos en que se mueven se ven afectadas por las políticas económicas que han privilegiado los equilibrios macroeconómicos. Como prestadoras de servicios sociales de última instancia, las mujeres latinoamericanas, en particular, han visto recargar su trabajo no remunerado frente a la reducción del gasto público y, a su vez, su accionar en la economía de mercado se enfrenta a políticas que precarizan el mercado laboral. Menos estudiada es la nueva situación a la que se enfrentan los hombres que no logran asimilar sus nuevos roles en la sociedad.



El inicio del siglo XXI ha marcado una nueva era en la cual el mundo pobre y, más aún, el reconocido como rico, se siente vulnerable. Los países desarrollados han perdido la sensación de seguridad que los caracterizó y se

enfrentan a un enemigo inasible, el terrorismo mundial, que no sólo ha tenido altos costos sino que ha mostrado la debilidad de sus instituciones que se planteaban como modelos a los países del tercer mundo. Y este último que requiere salir de la pobreza, no logra posicionarse en las nuevas realidades que impone la globalización. Solamente China, la India y el Sudeste Asiático han logrado romper las barreras que frenaban su proceso de modernización y hoy avanzan hacia la consolidación de sus sociedades reduciendo pobreza y marginalidad. Este complejo contexto es en el que deben analizarse la globalización, la pobreza y el nuevo compromiso mundial, las Metas del Milenio.

Globalización y pobreza en dos nuevos escenarios

Al menos dos grandes cambios se observan como realidades irreversibles. En primer lugar, se identifica una nueva forma de industrialización que se aparta notoriamente de los procesos observados en los países hoy desarrollados. (Tedesco, Juan Carlos, 1999) Se supone que el mundo ha entrado en una nueva etapa en la cual el conocimiento y la información estarían reemplazando a los recursos naturales, a la fuerza y al dinero, como variables claves de la generación y distribución del poder. La esencia del cambio parece estar en la transformación de la organización del trabajo. Como anota Tedesco, después de un excesivo optimismo sobre la capacidad democratizadora de esta nueva fase se ha llegado a conclusiones preocupantes que coinciden con la realidad de mayor desigualdad en el mundo, tanto en los países industrializados como en aquellos en vía de desarrollo, pero especialmente en áreas que coinciden con sectores de transformación productiva y tecnológica. Los nuevos sectores dinámicos con alto componente tecnológico generan pocos puestos de trabajo con altos salarios dejándole a los servicios la capacidad de absorción de mano de obra barata. Como para estos últimos el costo laboral es una parte fundamental del precio del producto, su política laboral es generar empleo de bajo costo.

El resultado final es hoy evidente en América Latina, altísimos niveles de desempleo y la aparición del fenómeno de la exclusión en los ciclos productivos. Se plantea entonces que la diferencia entre el capitalismo industrial tradicional y este nuevo capitalismo es que el primero incluía pero explotaba y el segundo además de explotar, excluye. De ahí lo altísimos niveles de informalidad que afectan los mercados de trabajo latinoamericanos.

Durante la última mitad del siglo XX y en lo que va del presente, el elemento más dinámico del mercado laboral latinoamericano, ha sido el trabajo femenino por lo tanto es imposible entender todos estos procesos sin consi-

deraciones de género. (Standing, Guy, 1999) La nueva forma del capitalismo, en el cual la descentralización mundial de la producción, la importancia de la inversión extranjera, el papel de las grandes corporaciones internacionales es evidente, ha estado acompañada por una gran demanda de mano de obra femenina. Este proceso requiere ser analizado cuidadosamente porque en forma ligera, la economía ortodoxa lo califica como una de las revoluciones positivas de las nuevas tendencias económicas. (BID, 2003)

En América Latina, la exclusión económica ha conducido al nuevo fenómeno social que hoy se identifica como la máxima preocupación de los latinoamericanos, la inseguridad económica (Rodrik, Dani, 1999). Sin embargo, su impacto diferencial entre hombres y mujeres no ha sido suficientemente estudiado. Esta nueva característica del desarrollo de la región, se agrava por la exclusión política, dada las imperfecciones de los sistemas democráticos y conlleva a la poca analizada exclusión social que se suma a la pobreza de siempre y a la desigual distribución del ingreso. Una de las características más importantes de esta exclusión productiva, también analizada por Tedesco, es que no genera un grupo contestatario, lo cual le quita todo poder político. Allí debe nacer la debilidad actual de muchas de las instancias de reivindicación social



que en su momento frenaron los abusos y las graves consecuencias de la falta de una nueva institucionalidad que reconozca este fenómeno, como es el caso de los sindicatos. Como señala Castell, mientras que la explotación es un conflicto, la exclusión es una ruptura. (Castell, Robert, 1996)

A su vez, es evidente que a los viejos problemas sociales que afectan a las sociedades latinoamericanas como la creciente miseria y pobreza se le agrega un foco de mayor desigualdad de ingresos y de riqueza con connotaciones aún desconocidas, que genera la misma forma actual de producción capitalista. El aumento registrado en la región en los niveles de criminalidad, de violencia social y aún el conflicto armado como en Colombia, puede encontrar fundamentos novedosos en los procesos de exclusión a que ha estado sometida la sociedad. Se muestra como un gran avance la relativa reducción que diversos índices señalan en la desigualdad por género. Sin duda no han pasado en vano las décadas de políticas dirigidas a las mujeres que hoy viven más, tiene mejor salud y mayor educación, pero la realidad es que la exclusión continúa. Los indicadores sociales han mejorado pero no han producido los cambios necesarios en los valores, las normas y las conductas que subordinan a las mujeres, a los hombres y que limitan sus posibilidades de acceso igualitario a los activos productivos y al poder político. Se aplica entonces una conclusión que se ha planteado a nivel mundial "Aunque los roles de género han cambiado, la desigualdad no cambia." (Shah, Talah and Deepa Narayan, 2000).

El otro nuevo escenario para las políticas públicas tiene que ver con la segunda etapa de la globalización, la de los acuerdos comerciales, tanto multilaterales como bilaterales, etapa que debería partir de la geopolítica, es decir, de reconocer la importancia que la geografía debe tener en las decisiones de Estado cuando se vive en un mundo interconectado. Sin embargo, en varios de los países de la región, esta segunda fase estaría reducida a Tratados Bilaterales de Libre Comercio, TLCs, con Estados Unidos y en menor grado, con arreglos multilaterales centrados en el comercio al margen de la geopolítica.

El elemento común a estos dos escenarios es el incremento en la pobreza y la mayor exclusión de significativos segmentos de la población. Las últimas cifras latinoamericanas corroboran esta preocupación. (Cepal, 2004) Estos temas están preocupando seriamente a los organismos internacionales y a los académicos del mundo, más conscientes que los latinoamericanos sobre el drama que se está generando en muchos de los países en desarrollo y también en menor grado en las sociedades industrializadas. (Ocampo, José Antonio, 2003) Lo que aún falta es un mayor análisis sobre las consecuencias de aplicar la lente de género a estas nuevas realidades.

Beijing y Cairo, una rápida mirada

Las Plataformas de Acción que se lograron aprobar en estas conferencias mundiales generaron una serie de expectativas entre las mujeres del mundo. La presencia de los Gobiernos así como las presiones de las organizaciones de la sociedad civil, hechos que se sumaron a la salida masiva de la mujer del ámbito doméstico, permitían suponer un viraje sustantivo en las políticas públicas que deberían redundar en un mejoramiento de la situación de la mujer y una reducción de las desigualdades de género inexplicables e injustas. Sin embargo, en estos años se han vivido complejos procesos que han tratado de retroceder los logros alcanzados. Este proceso continúa y reviste particular gravedad dada la naturaleza de los logros alcanzados y los retos que se enfrentan para consolidar los acuerdos consignados en los documentos finales de las mencionadas cumbres.

Al revisar los acuerdos de Beijing, es evidente que se ha avanzado en darle una mayor visibilidad al tema de género en los discursos oficiales y, en general, en la opinión pública. Difícil encontrar un mandatario, en especial en América Latina, que ignore la importancia de mostrar interés en reconocer la necesidad de trabajar por la igualdad entre hombres y mujeres. Esto es particularmente cierto frente al claro fenómeno de la feminización del mercado laboral y a los grandes avances que la mujer ha logrado en términos de su inserción en el sector educativo hasta el punto de superar en escolaridad a los hombres. Se han diseñado políticas de equidad de género y en alguna medida se ha tratado de crear una base institucional mínima pero aún dándole un trato sectorial. También debe reconocerse el avance que se ha alcanzado en la legislación pero no se logra fácilmente que el tema de sus derechos sea abordado explícitamente. No es aventurado afirmar que Beijing logró avances que se mantienen mucho en el plano teórico pero aún estos limitados logros están amenazados por posiciones de extrema derecha.

El verdadero fracaso de Beijing es que no se han producido los grandes cambios que se esperaban en las tendencias sobre la situación de la mujer en el mundo y en América Latina. La realidad en la mayoría de los países en desarrollo, es que la agenda de género sigue siendo un apéndice de la política gubernamental. Ni siquiera la alta contribución de la mujer al trabajo remunerado en condiciones precarias, bajos salarios, inestabilidad laboral y carencia de seguridad social, han logrado convertir al tema de género en prioritario. Las dificultades para avanzar en este campo continúan siendo inmensas y la institucionalidad en este campo se caracteriza por su debilidad, poco peso político y adicionalmente por su inestabilidad. Los esfuerzos por hacer del género una política transversal cuando se concretan no son sostenibles lo que confirma

la debilidad política del tema. Adicionalmente, es evidente la dificultad de las mujeres para participar en el diseño de las políticas públicas, espacio que se creyó ganado con los resultados de Beijing.

Más aún, las grandes reformas adoptadas en la década de los 90 en el campo de la salud, la educación, del mercado laboral y, particularmente, en los sistemas de seguridad social que sufrieron procesos de privatización, no tomaron en cuenta las especificidades de las mujeres y las diferencias con respecto al hombre en su condición de actrices y beneficiarias en cada uno de estos campos.

Al comparar los avances obtenidos en el Cairo con lo realmente logrado, los resultados en el área de la salud sexual y reproductiva, son aún mucho más insatisfactorios. Un reciente balance realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, confirma lo ya mencionado, las reformas en salud realizadas en América Latina no mejoraron los niveles de salud de las mujeres. La mortalidad materna sigue siendo el principal problema de salud de las latinoamericanas y sus altos niveles han permanecido inmodificados durante los últimos 20 años. (Bid, 2004). La incidencia creciente del VIH/SIDA entre las mujeres es un fenómeno ignorado que no es objeto de divulgación ni de políticas. Asimismo, el aborto, el embarazo adolescente y la incompleta cobertura de la planificación familiar, demuestran que los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres están lejos de las metas trazadas.

Las metas del milenio. Una visión crítica.

En septiembre del año 2000, los jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para reafirmar su fe en la Organización y reconocer que además de sus responsabilidades con sus sociedades, les incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. Afirmaron su decisión de establecer una paz justa y duradera en todo el mundo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta y plantearon como tarea fundamental conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos. Con base en estos y otros principios se acordaron las Metas del Milenio.

Las Metas del Milenio se consideran como el nuevo orden social para eliminar la pobreza y lograr objetivos en términos de pobreza y de acceso al desarrollo, que han sido postergados en particular durante la última década. Por consiguiente, y en especial en América Latina, se requieren análisis sobre su contenido y alcance, dada la

trascendencia que cada día adquieren en las agendas internacionales y de los gobiernos signatarios de este acuerdo. Al ser mensurables se constituyen en instrumentos que permitirán evaluar la gestión de organismos y gobiernos. Sin embargo, ya se escuchan críticas sobre su contenido.

La primera crítica que se les hace se refiere a temas excluidos. No es fácil de entender que serios problemas del desarrollo han quedado por fuera de objetivos y metas. Tal es el caso del empleo precario, fenómeno generalizado que caracteriza los mercados laborales actuales tanto en países pobres como en sociedades industrializadas. Al no afrontar este problema se está dejando al margen la llamada democracia económica que se define como el derecho de todo individuo, mujer u hombre, a generar el ingreso que le permita una vida digna. La llamada flexibilización laboral tan en boga en las políticas de mercado, está generando problemas serios de inseguridad económica en la región latinoamericana por las bajas remuneraciones, la falta de seguridad social y su característica inestabilidad laboral. Sin abordar este problema no es fácil entender como se logrará que grandes sectores de población salgan de la pobreza por la vía digna del trabajo.

Pero sin duda la no-consideración de los derechos sexuales y reproductivos, es la que ha causado mayor malestar entre los sectores de mujeres del mundo. Sólo algunos de sus componentes como la mortalidad materna y la reducción del VIH/Sida se han tomado en cuenta pero han quedado por fuera temas neurálgicos como el embarazo adolescente, el aborto, la planificación familiar, entre otros. La sensación de frustración frente a los debates del Cairo, centrados en estos derechos de las mujeres, se agrava hoy al no ser considerados como un todo en las Metas del Milenio.

Sectores comprometidos con la defensa de los derechos humanos no logran entender por qué este tema quedó por fuera de las prioridades del milenio. Hoy se reconoce que se violan aún en sociedades que pretendían tener la autoridad moral para juzgar a quienes los violan. La guerra de Irak ha demostrado que los problemas de derechos humanos no tiene fronteras y debían comprometer a todas las sociedades hasta lograr el respeto que las normas imponen. Asimismo, es incomprensible que la equidad no haya sido planteada como una de las principales metas. El fracaso del gasto social como instrumento para abordar la pobreza, ha llevado a reconocer que las llamadas condiciones iniciales, concentración del

« Sin gobiernos legítimos
¿cómo se pueden cumplir
las metas del Milenio? »

ingreso, de los activos productivos, del capital humano y del poder político, son determinantes de la eficiencia de las políticas sociales. En sociedades desiguales los pobres se enfrentan a una selección adversa cuando se trata de acceder a los bienes públicos.

La naturaleza de un segundo grupo de críticas obedece al hecho de haber ignorado la experiencia vivida en temas que se plantean como metas que permitirán mejorar las condiciones sociales de la población. En primer lugar, la universalización de la educación primaria, ya lograda en la mayoría de los países latinoamericanos, no se ha convertido en motor de cambio. De igual manera, la mayor educación de las mujeres que es una de las conquistas ya logradas en la región, tampoco ha asegurado la equidad de género en América Latina. En general el tema de equidad entre hombres y mujeres reviste una gran complejidad y es tratado de manera simplista en esta nueva agenda social. Las normas, reglas y valores que rigen en la sociedad siguen reproduciendo esquemas patriarcales a pesar de los logros alcanzados por las mujeres en educación, salud e inserción laboral. Si el objetivo es reducir la desigualdad entre los géneros, las metas exigirían propósitos más complejos llamados a construir un capital social funcional a estos fines.



Probablemente la meta más criticable es la que se refiere a “Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo”; es obvia la influencia de los países desarrollados en su concepción y redacción. Su objetivo es válido pero no la naturaleza de las metas. En el tema del comercio mundial no se hace ninguna mención a la doble moral de los países ricos que son quienes mantienen barreras a los productos provenientes de los países en desarrollo. Sobre la deuda, se trata de manera limitada sin considerar la situación de los grandes deudores de ingreso medio. Y, finalmente, en el complejo problema de los derechos de propiedad intelectual que protegen a las grandes multinacionales afectando la oferta de medicamentos y de insumos agrícolas, la posición claramente va en contravía de los intereses de quienes no producen estos bienes sino que solamente los demandan.

La verdadera contribución de las metas del milenio

No obstante las limitaciones anotadas, las Metas del Milenio pueden estar induciendo uno de los cambios más es-

perados por el mundo que ha sufrido las consecuencias de la economía ortodoxa que propende por el mercado y poco Estado. El Banco Mundial ha reunido a especialistas y a los responsables de la formulación de políticas públicas de diferentes lugares del mundo, para analizar experiencias exitosas en reducción de pobreza que guíen iniciativas futuras y, quien lo creyera, puedan cambiar de manera fundamental, según sus propias palabras, el paradigma de desarrollo. Varias razones pueden explicar este viraje que sin duda repercutirá en las políticas nacionales. En primer lugar, las Metas del Milenio, la primera de las cuales señala la necesidad de reducir a la mitad la pobreza extrema, le exigen a los organismos internacionales unos esfuerzos que serán evaluados. Y serán todos los mandatarios del mundo que se comprometieron en el año 2000 a cumplirlas los que les tomarán cuentas a aquellos que han manejado el discurso del desarrollo en los últimos tiempos, entre los cuales el Banco Mundial ocupa el primer plano.

Por primera vez, existe una vara con la que estas entidades serán medidas y esa responsabilidad está haciendo mella. En segundo lugar, empieza a hacer carrera la responsabilidad de instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en la pérdida de legitimidad de los gobiernos lati-

noamericanos. De acuerdo al reciente estudio del PNUD, la combinación de las políticas de libre mercado y nuevas democracias ha fracasado de tal manera, que más del 50% de los latinoamericanos estarían dispuestos a aceptar nuevamente las dictaduras, si estas aseguran el crecimiento económico. Sin gobiernos legítimos ¿cómo se pueden cumplir las Metas del Milenio? Y finalmente, en tercer lugar, las recetas actuales ni generaron crecimiento, ni redujeron la pobreza ni mejoraron la distribución de los pocos beneficios del desarrollo logrado. En resumen, o se cambia de paradigma o no sólo no se cumplirán los objetivos acordados por los mandatarios mundiales sino que es posible que la pobreza y todos sus males, se agraven en la próxima década.

Si el temor de no cumplir con la reducción de la pobreza a la mitad en el año 2015, induce a la reconsideración definitiva de las recetas económicas actuales y a la exploración de un nuevo paradigma del desarrollo, centrado en el ser humano, independientemente de sus limitaciones, las Metas del Milenio le habrán hecho una contribución histórica al desarrollo mundial.

Los nuevos desafíos para la sociedad civil

Las realidades actuales plantean claramente retos complejos que se ven sometidos a permanentes cambios que obedecen a la volatilidad de la economía y a los resultados de un mundo global donde hechos locales tienen repercusiones mundiales. La sociedad civil, y en particular los movimientos de mujeres, van a enfrentar nuevas situaciones que demandarán cambios en sus agendas. Para enfrentarlas, las mujeres deben partir del reconocimiento de cuáles son sus nuevos activos. El primero de ellos es la realidad misma que demuestra un creciente protagonismo femenino tanto en el ámbito privado, de la economía del cuidado no remunerada, sin el cual el costo de la reducción del gasto público por parte de los gobiernos hubiese sido mayor en términos de calidad de vida de diversos grupos de población, y de su creciente participación en el mercado de trabajo, en el proceso identificado como la feminización laboral que caracteriza a todas las sociedades del momento. De manera evidente las mujeres de hoy son actrices del desarrollo y el desbalance se identifica en su papel como beneficiarias del mismo dado que su esfuerzo no corresponde a las retribuciones económicas que reciben y a su reconocimiento social y político. (López, Cecilia, 2000)

El segundo activo proviene de las valiosas contribuciones que las economistas feministas están haciendo en el campo del conocimiento económico. Sus avances conceptuales han clarificado las relaciones entre género y macroeconomía pero además están realizando aportes en la búsqueda, no sólo de temas pertinentes al género, sino de nuevas interacciones entre la economía y la equidad en general. Son las mujeres economistas las que señalan hoy “el contenido social” de la política macro que se espera desplace la práctica común de políticas sociales llamadas aditivas que no evitan sino que buscan remediar los efectos negativos de decisiones macroeconómicas. (Elson, Diane y Nilufer Cagatay, 2000)

Con base en estos elementos, los nuevos desafíos que se proponen al movimiento de mujeres son los siguientes:

- 1) Aceptar como una realidad su innegable protagonismo como actrices fundamentales del desarrollo. Esto implica abandonar el papel tradicional de víctimas y exigir reconocimiento por sus contribuciones al crecimiento económico, al desarrollo de la democracia, a la reducción de la pobreza y al manejo sostenible de los recursos naturales, entre muchos otros.
- 2) Incorporar los nuevos desarrollos teóricos y empíricos que aporta la economía feminista, con el objeto de fortalecer el discurso de las mujeres. Existe suficiente evidencia para enriquecer con datos y análisis los planteamientos que buscan el reconocimiento de los derechos de las mujeres y sus nuevos roles en la sociedad.

- 3) Vincular la actividad de la mujer y sus especificidades a los temas del desarrollo. Un claro ejemplo se encuentra en el área de la salud sexual y reproductiva. Dado el creciente aporte de la mujer a la producción, es necesario demostrar la interrelación que la salud reproductiva tiene con la productividad, tema que conmueve a los economistas y que puede facilitar la evolución favorable de este tipo de políticas que hasta ahora han sido postergadas. Este es un reto tanto para la academia como para el activismo feminista.

Los propósitos anteriores son una preparación para lo que se desea plantear como los grandes desafíos para los movimientos sociales de mujeres que son:

- Contribuir definitivamente a la construcción del nuevo paradigma de desarrollo. Nadie como las mujeres de América Latina han sufrido los efectos perversos del Consenso de Washington. Hoy se abre una puerta para su replanteamiento y para posicionar de nuevo los objetivos sociales como prioridad del desarrollo. No pueden las mujeres sustraerse de esta oportunidad que deben trabajar conjuntamente la academia feminista, la academia no ortodoxa, con la cual existen intereses comunes y, el activismo, para posicionar políticamente el tema en la agenda que se construya tanto en los organismos internacionales como en los gobiernos y en la academia.
- Buscar de manera decidida el posicionamiento de mujeres con sensibilidad de género en posiciones de poder tanto a nivel nacional como internacional. La mujer ha sido tímida frente a la política pero después de tantos años de lucha y tantas frustraciones ha llegado el momento de buscar el acceso a los niveles donde se toman las grandes decisiones. Llegó la hora de perderle el temor a la política, tema aún vedado para las mujeres.

Si no se aborda el gran debate sobre las nuevas rutas del desarrollo y no se busca de manera masiva llegar a los sectores donde se toman las grandes decisiones tanto a nivel mundial como local, los grandes logros se seguirán quedando en lo cualitativo, más visibilidad, y no en lo cuantitativo, capacidad de manejar las realidades del mundo en los distintos niveles.

***Cecilia López Montaña:** economista, tecnócrata y política colombiana, nacida en Cartagena de Indias, Bolívar. Militante del Partido Liberal. Especialista en Demografía, ocupó cargos públicos de alto perfil técnico, Ministra de Agricultura, Ministra de Medio Ambiente y Directora Nacional de Planeación. Embajadora de Colombia en los Países Bajos y consultora de la OIT y de la ONU. En 2001 se postuló como precandidata a la presidencia. Actualmente es senadora de la República.

Metas del milenio

Objetivo 1

Erradicar la extrema pobreza y el hambre

- Meta 1.** Reducir a la mitad la proporción de personas cuyo ingreso sea menor a un dólar por día.
- Meta 2.** Disminuir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.

Objetivo 2

Lograr la enseñanza primaria universal

- Meta 3.** Garantizar que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3

Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

- Meta 4.** Eliminar las disparidades entre los sexos en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y para todos los niveles de educación para el año 2015.

Objetivo 4

Reducir la mortalidad infantil

- Meta 5.** Reducir en dos tercios la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años.

Objetivo 5

Mejorar la salud materna

- Meta 6.** Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

Objetivo 6

Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

- Meta 7.** Detener y comenzar a revertir la tendencia de expansión del VIH/SIDA.
- Meta 8.** Detener y comenzar a reducir la incidencia de la malaria y otras enfermedades importantes.

Objetivo 7

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

- Meta 9.** Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Meta 10.** Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- Meta 11.** Haber mejorado sustancialmente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos precarios.

Objetivo 8

Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

- Meta 12.** Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello conlleva el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, desarrollo y la reducción de la pobreza, nacional e internacionalmente.
- Meta 13.** Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados. Ello incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que se hayan comprometido a reducir la pobreza.
- Meta 14.** Atender las necesidades especiales de los países sin acceso al mar y los estados insulares pequeños.
- Meta 15.** Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo aplicando medidas nacionales e internacionales, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo.
- Meta 16.** En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.
- Meta 17.** En cooperación con los laboratorios farmacéuticos, proporcionar acceso a los medicamentos de primera necesidad y a precios asequibles en los países en desarrollo.
- Meta 18.** En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Liberdade e legalidade: uma relação dialética

*Maria Betânia Ávila



Inicialmente, gostaria de frisar que, do ponto de vista histórico, há sempre um movimento para definir uma nova legalidade. Dependendo do contexto histórico, uma ordem social repressora pode parecer impossível de ser rompida, mas, de fato, o que vai determinar isso é o próprio movimento histórico, a organização política e a correlação de poder em torno do conflito entre a conservação e a transformação. Então, nesse sentido, na relação entre legalidade e liberdade, a primeira dimensão da liberdade é justamente aquela de participar da definição

de uma legalidade, de participar como sujeito na construção permanente do que é legal e ilegal na sociedade. No entanto, as normas, as leis e a conformação, mesmo das instituições, duram um longo tempo e, por isso, na vida cotidiana, vamos incorporando as normas como se uma determinada ordem fosse realmente fixada a uma natureza própria da sociedade em que vivemos; isto é, como se não fosse social e historicamente construída. A legalidade acaba, muitas vezes, se confundindo com a naturalidade. Mas, como diz a filósofa Agnes Heller: “Só quem tem necessidades radicais pode querer e fazer a transformação da vida. Essas necessidades ganham sentido na falta de sentido da vida cotidiana. Só pode desejar o impossível àquele para quem a vida cotidiana se tornou insuportável, justamente porque essa vida já não pode ser manipulada” (Heller, 2000). E é por isso que estamos discutindo uma nova legalidade, porque as interdições legais sobre a vida amorosa, sexual e reprodutiva se transformaram, de fato, em

mecanismos insuportáveis na vida cotidiana, pois são instrumentos de dominação, de repressão e de violência. Assim, a primeira liberdade nessa relação consiste em querer e poder participar da redefinição dos sentidos do que é legal e ilegal.

Vou tomar alguns pontos importantes, remetendo-me a algumas questões que estão acontecendo na atualidade. Em relação à união civil entre homossexuais, saliento que um fato muito importante dessa conjuntura foi a criação, em 8 de outubro de 2003, da Frente Parlamentar Mista pela Livre Expressão Sexual¹. Isso é um fato absolutamente relevante na conjuntura política brasileira. Tivemos, na última década, parlamentares que elaboraram projetos e defenderam direitos no campo da sexualidade, mas a criação de uma frente parlamentar não só institucionaliza essa temática, como, mais do que isso, pode produzir uma nova correlação de forças e de poder diferenciada dentro do Congresso Nacional. Quer dizer, a criação de uma frente parlamentar significa uma validação dessa questão, no plano do Congresso Nacional, de maneira absolutamente inusitada. É importante ressaltar que, nesse campo da sexualidade, nunca é seguro que os partidos políticos mantenham posições ou sustentem projetos libertários como parte de seu programa de ação.

« O movimento está defendendo a legalização do aborto como um direito das mulheres »

.....

¹ Criada em 8 de outubro de 2003, a Frente Parlamentar Mista pela Livre Expressão Sexual é composta por 59 deputados(as) e 7 senadores(as), sob a coordenação da deputada Iara Bernardi.

Em relação à questão do aborto, temos vários projetos sobre sua legalização tramitando há muitos anos no Congresso Nacional. E relembro aqui, a nós, mulheres e feministas em particular, e ao público em geral, que a primeira autoria de um projeto de lei para a legalização do aborto foi da deputada federal de Pernambuco Cristina Tavares. É sempre bom lembrar isso, na medida em que Cristina Tavares foi uma mulher que lutou incessantemente pelas liberdades democráticas. Ela foi sempre identificada como parlamentar da luta pelas liberdades democráticas e pela ética na política. Então, é importante recordar que, entre essas lutas de Cristina Tavares – e muita gente não sabe disso, mesmo em Pernambuco –, esteve a da legalização do aborto. Então, é necessário resgatar esse fato, inclusive porque ela não foi uma parlamentar cuja trajetória política estivesse associada a uma identidade feminista, mas sempre manteve uma relação de compromisso com as bandeiras desse movimento. Sua autoria em um projeto de legalização do aborto demonstra isso e também o fato de que ela considerava a legalização do aborto algo inerente ao plano de um projeto de democracia.

Gostaria de salientar três aspectos em relação às características desse momento na luta pela legalização do aborto. Primeiramente, o fato de que, pela primeira vez, o movimento em torno da legalização do aborto no Brasil se faz em articulação com um movimento latino-americano. E isso é relevante por ser uma estratégia que fortalece muito mais essa luta e também porque, ao fazê-lo, constitui uma estratégia de integração latino-americana; e, para nós do Brasil, isso é muito importante. Não podemos absolutamente pensar o Brasil fora de sua integração latino-americana, pois isso comprometeria o sentido político de nossa inserção no continente e fragilizaria

« O legal deve ser compreendido como um instrumento para transformação que, em um determinado momento, pode ser revolucionário »

.....

o internacionalismo do movimento feminista. Nessa campanha pela legalização do aborto, sua dimensão latino-americana é realmente um avanço para esse movimento.

Em segundo lugar, em razão das dificuldades das conjunturas brasileira, em particular, e latino-americana, de forma mais ampla, a luta pela legalização do aborto esteve muito – ou restritamente – associada à luta pela saúde. Então, a legalização do aborto, anteriormente, era analisada apenas como uma questão de saúde pública. Neste momento, o movimento radicaliza e volta direto à questão. O movimento está defendendo a legalização do aborto como um direito das mulheres. Isso representa uma retomada da radicalidade. Essa posição é tomada sem se questionar a estratégia anterior, gradualista. Ao contrário, há um reconhecimento de que ela foi fundamental para construir alianças e parcerias, para legitimar o tema entre setores estratégicos na luta pela legalização e, o mais importante, para alcançar conquistas fundamentais, como a implantação, nos serviços públicos de saúde, do atendimento aos casos de aborto previstos em lei, ou seja, em casos de risco de vida para a mulher e gravidez resultante de estupro.

O terceiro ponto diz respeito à definição, pelas articulações feministas, de uma perspectiva de luta contínua pela legalização do aborto. Essa luta continua sendo rearticulada sempre por meio de estratégias renovadas no processo, redefinindo métodos

de ação, ampliando articulações, defendendo posições táticas, sem, no entanto, perder o sentido da estratégia pela legalização. Neste momento, existem várias frentes de ação, consistindo a Campanha 28 de Setembro em uma articulação latino-americana que referencia o processo. A coordenadora atual dessa campanha no Brasil está aqui presente neste auditório e faz parte da organização feminista Cunchã, de João Pessoa.

Voltando à questão da união civil entre homossexuais, devemos indagar qual o sentido do legal, quer dizer, antes nos indagando o que significa essa ilegalidade na possibilidade



da união civil entre homossexuais. Em primeiro lugar, as relações homossexuais não são sancionadas pelo Estado. Quer dizer, o Estado não as reconhece. Se o Estado não as reconhece, é porque considera que elas não são legítimas, que elas não são pertinentes; o que nos leva à conclusão de que o poder hegemônico no aparelho de Estado considera essa relação “incorreta”. Em relação ao aborto, que não é apenas ilegal, mas é também considerando um crime: nesse caso, o Estado estabelece um interdito, quer dizer, essa prática é proibida e, com isso, evidentemente, tem colocado a prática do aborto na clandestinidade.

Não sou da área jurídica e estou aqui entre duas pessoas de reconhecida competência nessa área, mas gostaria de dizer que, do meu ponto de vista – e sei que também do ponto de vista da crítica que essas pessoas fazem –, a lógica que vigora na legislação sobre as questões da reprodução e da sexualidade é a tradicional lógica do controle, da repressão e da interdição. Em alguns casos, ela se apresenta com uma abordagem protecionista, porém uma proteção que sempre está calcada no controle sobre as pessoas. Desse modo, a falta de legalidade é uma condenação. Por isso, a grande discussão para nós, também, é a relação entre a busca da legalidade e seu sentido revolucionário ou transformador. Por que? O legal deve ser compreendido como um instrumento para transformação que, em um determinado momento, pode ser revolucionário. Mas nós temos que querer isso como uma possibilidade cambiante, e não como uma determinação. O que quero dizer com isso? Que não podemos tratar essa possibilidade nos moldes da tradição conservadora que instituiu a legalidade que prevalece atualmente; isto é, não podemos propor uma legalidade como uma forma de nos enquadrarmos nessa lógica.

« O fato de ser ilegal é uma interdição; portanto, queremos a legalidade como liberdade de romper com essa interdição »

.....

A busca da legalidade, sobretudo no caso da união civil, deve ser de fato um processo de transformação da lógica do legal que prevalece até agora, e não um enquadramento nosso a essa lógica dominante. No caso do aborto, a demanda por legalização está concebida como uma ruptura com a tradição; isto é, uma ruptura com um sistema legal que não só proíbe, como também criminaliza. Por que digo isso? Porque, senão, é possível produzir uma acomodação e um novo modelo institucionalizado de relação, a partir das mesmas definições que estão prevalecendo na origem da construção da lógica tradicional. Tanto é que, do ponto de vista da discussão com os setores conservadores, por exemplo, no Congresso, quando discutimos certas questões – não só a questão da união civil para homossexuais, mas também a

questão do aborto e a do assédio sexual –, uma das respostas que sempre nos é dada é: “Não cabe na lógica jurídica; não cabe na linguagem”.

A linguagem é uma estrutura que reproduz poder. Ora, a linguagem se constrói e também representa o sentido das relações sociais; tanto é que os termos da linguagem representam e incorporam as marcas dos processos repressivos ou democráticos. Se nós procurarmos, por exemplo, a palavra “pertencimento”, originária do campo político dos movimentos sociais, que foi uma palavra que a democratização brasileira trouxe, não a encontraremos nos dicionários de português, pelo menos nos elaborados no Brasil. Isto é, até recentemente não existia um termo em nossa língua franca que exprimisse essa relação política entre os sujeitos e os movimentos sociais nos termos que o conceito de “pertencimento” define. O termo “mulher pública”, nos mesmos dicionários, só tinha uma definição, que é “prostituta, mulher da vida”. Nesse caso, a linguagem está pautada pelo preconceito e pela discriminação contras as mulheres. Quer dizer, a linguagem, não só a jurídica, mas até a linguagem da vida cotidiana, é construção histórica e representa a acumulação democrática ou



a acumulação repressiva instituída em uma sociedade.

Portanto, saliento muito isso; quer dizer, estamos lutando para construir novos campos de legalidade, mas temos de pensar isso como uma contradição e como um processo dialético no qual, ao superarmos um grau de repressão, não instalamos um novo modelo de relação social de forma automática, mas instalamos um processo de reestruturação de um princípio legal, de uma lógica, do seu sentido para a democracia, da própria construção desse sentido historicamente.

Pessoalmente, não tomaria a relação, mesmo no contexto atual, entre legalidade e liberdade como algo simples, automático ou mecânico. Primeiro diria que o fato de ser ilegal é uma interdição; portanto, queremos a legalidade como liberdade de romper com essa interdição. Essa é a primeira questão. Daí em diante, resta um trabalho de construção de democracia permanente e de questionamento constante dessa estrutura; obviamente, não só no sentido de ruptura institucional e material das normas, mas também do ponto de vista simbólico. É fundamental poder dizer que você pratica uma ação, no caso de um profissional de saúde, de atendimento ao aborto dentro da legalidade. Evidentemente, isso confere, primeiro, do ponto de vista simbólico, outra correlação de força, inclusive com sua profissão, com seus parceiros e diante da sociedade. O efeito primeiro e prático, no caso da legalização do aborto, é tirar as mulheres da situação terrível à qual são submetidas ao fazer isso, situação que, além de difícil, é desprovida de qualquer possibilidade de garantia e segurança para a própria vida, na medida em que é feita na clandestinidade.

Também para homossexuais que queiram ou não legalizar uma



« Para inventar, temos de romper com a tradição política autoritária e temos de recuperar da tradição as heranças libertárias »

.....

união, a legalidade não coloca o imperativo da escolha pela legalização acima da liberdade pessoal. O problema não é se se deseja ou não legalizar a relação; o problema é a interdição da possibilidade de escolha, no contexto da ilegalidade. Ser heterossexual, homossexual, ou mesmo não querer ter relação sexual são questões da vida privada, e elas não exigem obrigatoriamente – ou não exigem de maneira alguma – uma declaração pública sobre isso. Mas uma coisa é não declarar publicamente, outra coisa é que ela seja imposta como segredo. Por isso, no contexto da organização e da luta política, a declaração individual de ser gay ou lésbica é um ato político, um momento de ruptura com a ordem estabelecida, uma transgressão que toma a forma de liberdade. E considero que superar a ilegalidade é justamente abrir caminhos libertários. Nesse caso, um deles é desfazer o segredo. Logicamente, estamos em um contexto

social no qual as pessoas que falam sobre esses temas ainda podem sofrer constrangimentos. Se pensamos a luta por novas legalidades como processos também de transformação cultural, essa questão se apresenta em outro patamar. A própria luta em função disso já é uma luta transformadora; aliás, o fundamental é a luta como processo transformador.

Há, ainda, uma outra questão: nós temos, como respaldo político, como suporte para o discurso político e para a construção de novos campos de direitos, o conceito de direitos sexuais e direitos reprodutivos. Estes direitos nos apontam tanto referência teórica como suporte político para a defesa dessas questões, não existiam historicamente. As demandas por esses direitos existiam desde o século XIX, mas a configuração como campo de direitos é muito recente. E o que quero dizer é que nós temos de inventar; e isso é um outro campo de liberdade: a invenção. Nós somos, às vezes, tão assegurados pelo que já existe que não pensamos também na possibilidade de construir alternativas. Inclusive, uma grande novidade nesse campo de direitos são os sujeitos que os inventam.

Não existe sociedade – a mais complexa ou a menos complexa – que não tenha suas regras, seus códigos; de alguma maneira, há uma legislação própria que define e medeia as relações sociais. Qual é a novidade desses direitos? É que eles estão referidos a campos da vida social até hoje considerados campos alheios às relações democráticas e cidadãs. Além disso, os sujeitos que os propõem não estiveram historicamente providos de poder para propor e definir direitos, e isso é um campo imenso de liberdade, que é a possibilidade de participar da invenção democrática. Pois as coisas não estão dadas, elas são criadas, e a ordem social que prevalece é, por tradição, uma prerrogativa do sujeito homem, heterossexual, burguês e branco.

Realmente, inventar é uma grande ousadia e um grande desafio. E, para inventar, temos de romper com a tradição política autoritária e temos de recuperar da tradição as heranças libertárias (como questiona Derrida: “Como recuperar a tradição sem ser conservador/a”), mas também precisamos fazer rupturas epistemológicas nos métodos de produção do conhecimento. Algo muito importante, neste espaço proposto pelo CLAM, é o método de diálogo entre questões políticas, questões de pesquisas e reflexões teóricas. Porque não vamos avan-

çar no campo político se não reconsiderarmos também as teorias que explicam a realidade social. Porque as teorias são cruciais para legitimar as causas políticas e os processos de transformação de uma realidade social.

Eu gostaria também de salientar que, no meu ponto de vista, a perspectiva dos direitos sexuais não pode ser uma perspectiva prescritiva, mas, ao contrário, deve ser realmente libertária. Como vamos construir uma perspectiva de legalidade, de direitos, que não seja prescritiva, mas emancipadora? Esse é o nosso desafio. Como ponto de partida, precisamos ter clareza de que queremos garantir liberdade e igualdade com justiça social.

Hoje, temos um campo de confronto em torno dessas questões que não acontece apenas com a tradição conservadora. Também estamos em campo de confronto com uma modernidade mercadológica que, aparentemente, acena com a liberdade sexual, mas que, ao analisarmos isso para além de sua aparência, isto é, em sua complexidade, percebemos que o que está sendo ofertado como liberdade sexual e/ou amorosa, a partir do mercado, é a liberdade como mercadoria. Ou, dito de outro modo, uma captura pelo mercado dos propósitos libertários, enquadrando-os em uma

perspectiva consumista. Então, do lado oposto, temos a tradição conservadora, com instituições poderosas sustentando-a.

Entre essas instituições, está a Igreja Católica, não só usando seu poder para manter essa ordem, mas ameaçando quem a transgride a partir de um poder simbólico, exercido em nome do poder divino, que cria fortes constrangimentos sociais. Às vezes – e isso nós sabemos, com trabalho de pesquisa e trabalho educativo –, as pessoas até ousam transgredir as interdições legais da instituição laica, mas não ousam transgredir (ou o fazem de forma secreta) essa ordem religiosa, até porque a transgressão dessa ordem pode trazer formas de exclusão de comunidades onde o poder da igreja seja forte; apesar de se constatar que existe uma cumplicidade entre a obediência pública e a transgressão privada dessa ordem nos campos da sexualidade e da reprodução, como um meio de convivência na vida cotidiana.

Gostaria de salientar que construir um discurso transformador e libertário, pressionado entre essas duas perspectivas, não é um desafio pequeno; é um desafio que exige muita reflexão, muito debate e muita capacidade de congregar sujeitos políticos e sujeitos do conhecimento, de campos e instituições diferenciadas.



« *Só quem tem necessidades radicais pode querer e fazer a transformação da vida. Essas necessidades ganham sentido na falta de sentido da vida cotidiana. Só pode desejar o impossível àquele para quem a vida cotidiana se tornou insuportável, justamente porque essa vida já não pode ser manipulada* »

.....

Porque, se nós não queremos manter um marco conservador na esfera jurídica, nos moldes instituídos pelo Estado, também não queremos – sob meu ponto de vista – buscar essa “liberdade” em um marco do mercado, cuja perspectiva é transformar todas as relações humanas e sociais em relações mercantis. Não queremos uma liberdade comprada, submetida às oscilações do mercado e, portanto, válida apenas para quem pode consumi-la. Queremos uma liberdade que só a cidadania confere, que é a de ter direitos, uma liberdade conquistada no processo de democratização da vida cotidiana e fundada na justiça social.

Para finalizar, resalto dois aspectos do contexto atual. Hoje em dia, por um lado, temos no poder um partido político, no Governo Federal e em várias outras esferas do Poder Executivo, cujos (as) parlamentares defenderam e foram autores e autoras de projetos de lei, no Congresso Nacional, para a legalização do aborto e para a união civil entre homossexuais. Mas, por outro lado, temos a Igreja Católica como um ator que continua bastante poderoso nessa conjuntura. Então, resta-nos pensar nossas estratégias face a isso. No sentido seguinte: temos de cobrar os compromissos firmados historicamente. Houve uma fala pública sobre isso; há um reconhecimento público desses sujeitos políticos, de que são defensores dessas duas legalidades. Portanto, trata-se de um momento de radicalização, nesse contexto, para garantir, inclusive, nossos espaços nas agendas e nos programas políticos desses sujei-

tos que sempre foram defensores do que estamos propondo. É bem verdade que uma característica histórica dessas três últimas décadas – tanto para o movimento feminista como para o movimento de gays e lésbicas – são as irregularidades das relações políticas de apoio a essas causas.

Essas irregularidades são consideradas difíceis no sentido que Bordieu aponta. Difíceis, inclusive, de serem tratadas fora do prisma dominante e de serem vistas como problemas sociais. Uma das questões mais graves nas relações políticas em torno dessas questões tem sido, em alguns contextos, o isolamento em que esses movimentos que defendem direitos sexuais se encontram. Muitas alianças foram construídas, mas historicamente, temos casos de abandono pelo meio do caminho; quer dizer, em momentos nos quais a conjuntura cria correlação de força mais conservadora ou que isso significa perda de territórios políticos, experimentamos sempre o abandono. E essa experiência do abandono tem de nos ensinar a buscar outras formas de construir compromissos políticos com os partidos e com outros sujeitos.

Para terminar, gostaria de salientar uma coisa muito importante ocorrida no ano de 2003. O Prêmio Nobel da Paz foi dado a uma mulher muçulmana, a advogada iraniana Shirin Ebadi, uma defensora dos direitos humanos, das mulheres e das crianças. Percebo, nesse Prêmio Nobel da Paz, uma afirmação internacional de valores que nós de-

fendemos. Porque a expectativa internacional era de que esse prêmio fosse dado ao Papa. E, de acordo com as notícias veiculadas na imprensa internacional, três questões foram levadas em conta pela comissão do prêmio para não concedê-lo ao Papa: o que ele tem falado sobre homossexuais, sobre camisinha e sobre planejamento familiar. Isso não é irrelevante; nós temos também de tomar esse fato como um sinal muito importante para a nossa luta no campo internacional. Além disso, trata-se de uma atitude de resistência e de coragem dar o Prêmio Nobel da Paz a uma mulher, em contraponto ao grande patriarca da Igreja Católica. Uma mulher muçulmana que defende, nada mais, nada menos, que o Estado laico. Portanto, isso é algo que nós temos muito a comemorar nesse momento de recrudescimento da violência e do fundamentalismo. Isso, no campo internacional, apareceu como um sinal rosa, lilás ou da cor do arco-íris para a nossa luta por direitos sexuais.

NOTA: O texto deste artigo foi apresentado por Betânia em um seminário realizado na cidade de Recife – Pernambuco, em 2003, promovido pelo Centro Latino-Americano em Sexualidade e Direitos Humanos (CLAM), em parceria com o SOS Corpo - Instituto Feminista para a Democracia.

***Maria Betânia Ávila:** é socióloga, pesquisadora e coordenadora do SOS Corpo - Instituto Feminista para a Democracia Brasil.

REFERÊNCIA BIBLIOGRÁFICA

HELLER, Agnes. *O Cotidiano e a história*. São Paulo: Paz e Terra, 2000

Feminização da pobreza e religiosidade

* Maria Beatriz Lisboa Guimarães

Nós nos deteremos neste capítulo em analisar a dimensão feminina da pobreza e, em resposta a esta situação, a procura, principalmente por parte das mulheres, de diferentes tipos de manifestações religiosas. Dentre essas, estaremos privilegiando o pentecostalismo, pois é a que nos tem chamado mais atenção pela dimensão atual de seu crescimento entre as classes populares.

Inicialmente traremos alguns dados sobre a situação atual da mulher latino-americana e brasileira em relação ao trabalho e à família.

Em primeiro lugar, cabe mencionar o seguinte:

Os países latino-americanos apresentam nas duas últimas décadas uma crescente deterioração econômica, com aumento da pobreza e da desigualdade social, atingindo principalmente as famílias mais pobres. Entre 1990 e 1999 a população pobre latino-americana aumentou em torno de 11,2 milhões de pessoas. No ano de 2000 alcançou 211,4 milhões de pessoas, das quais mais de 89 milhões se encontram abaixo da linha de indigência. (Arriagada, 2002,1).148)

Segundo a IV Conferência Mundial sobre a Mulher, realizada em Beijing, na China, em 1995, a maior parte das pessoas que vivem em situação de pobreza no mundo é do sexo feminino, sendo que, no último decênio, o número de mulheres em condições de pobreza aumentou de forma des-



proporcional ao número de homens, particularmente nos países em desenvolvimento (Soares, 2003).

Associada ao processo de deterioração econômica e aumento da pobreza, observa-se nesses países uma tendência ao crescimento simultâneo do emprego precário (sem vínculo ou com vínculos instáveis) e do desemprego, afetando com maior intensidade a população mais pobre, menos educada, e os jovens e as mulheres (Arriagada, 2002).

« As religiões, de modo geral, procuram fortalecer a auto-estima dos fiéis pela valorização dos dons espirituais em oposição à riqueza material »

.....

Nos últimos trinta anos, constatamos que a taxa de participação das mulheres no mercado de trabalho vem aumentando. Além do desejo de realização profissional e de participar ativamente da esfera pública, as mulheres se viram, de certa forma, forçadas a entrar no mercado de trabalho, principalmente a partir de 1980, por causa da crise que se instalou nos países latino-americanos, advinda do ônus com o pagamento dos juros da dívida externa, assim como das consequências políticas do ajuste estrutural, que forçaram a uma reestruturação da vida cotidiana das famílias, uma vez que os gastos sociais foram reduzidos e as mulheres passaram a ser as responsáveis pelo bem-estar das famílias. As mulheres, de modo geral, tiveram de ingressar no mercado de trabalho como forma de aumentar os salários familiares, diante da alta dos preços dos alimentos e artigos de primeira necessidade e da redução dos serviços sociais, principalmente os de saúde, educação e moradia (Arriagada, 1994). Cabe salientar que são elas que suportam a carga maior ao administrar o consumo e a produção da família em face da escassez de recursos.

Contraditoriamente a esse processo da entrada da mulher no mercado de trabalho, a recessão econômica, a instabilidade política em algumas regiões e o ajuste em todos os setores têm levado a um aumento do desemprego e do subemprego, o que afeta especialmente a mulher (Soares, 2003).

O trabalho não remunerado, predominante de caráter feminino, não é mensurado em termos quantitativos nem é valorizado e registrado nas contas nacionais. Nele se inclui o trabalho na agricultura, o trabalho doméstico e comunitário não remunerado, bem como o cuidado às crianças e aos velhos, a preparação de alimentos, a proteção aos animais e ao meio ambiente e a prestação de assistência voluntária a pessoas e grupos vulneráveis e desfavorecidos. Desta forma, subestimam-se a contribuição e o reconhecimento do trabalho da mulher na sociedade (Soares, 2003).

Cabe ainda ressaltar um outro aspecto pouco explorado, mas apontado na Conferência de Beijing, que se refere à inexistência de sistemas de bem-estar social dirigidos às necessidades das mulheres, principalmente no que se refere aos sistemas de seguridade social, que não levam em conta a situação das mulheres que vivem na pobreza. Esses sistemas baseiam-se apenas no princípio do emprego remunerado contínuo, o que não corresponde à realidade de muitas mulheres, dadas as interrupções em seu trabalho, já que tendem a oscilar entre o trabalho remunerado e o não remunerado e, ainda, a aceitar trabalhos precários sem vínculo empregatício (Soares, 2003).



« Conseqüentemente, a “saída” para esta crise também passa pelo consumo de bens de uso simbólico, sejam eles eletrônicos (televisão, vídeo, etc.) ou relacionados às drogas, álcool ou jogos, ou ainda pelo consumo de práticas e ritos mágico-religiosos »

.....

Essa situação é ainda mais agravante nas zonas rurais dos países em desenvolvimento onde a maior parte das mulheres que aí residem continua vivendo em condições de subdesenvolvimento econômico e marginalidade social, sem proteção das leis trabalhistas (Soares, 2003).

Outra transformação que chama atenção na estrutura familiar é o aumento do número de lares em que as mulheres são as chefes de família. Estudos demonstram que esse percentual oscila entre 25% e 30%, e que a incidência da extrema pobreza é maior nesses lares. É importante ressaltar também que, sobretudo nos estratos mais pobres, muitas famílias dependem da renda da mulher, mesmo quando o homem está presente.

A modernidade está gerando pequenos grupos de incluídos nos benefícios sociais, com melhor qualidade de vida, e grandes setores de excluídos, ou melhor, de acordo com Martins (1997), incluídos de forma precária, com aumento da pobreza e da desigualdade social.

A pobreza afeta mais as crianças e os adolescentes, tendo em vista que as famílias pobres têm mais filhos. Em 1999, 59% das crianças latino-americanas de 0 a 5 anos e 61% das que tinham entre 6 e 12 anos eram pobres. A maior incidência de pobreza ocorre quando os filhos menores têm 12 anos ou menos. Esta informação alerta sobre aspectos que precisam ser considerados nas políticas públicas orientadas à redução da pobreza (Arriagada, 2002).

A modernidade caracteriza-se pela diversidade cada vez maior de formas e estilos de vida, hábitos, valores, imagens, modos de pensar fortemente influenciados pelos processos de globalização, que tem afetado os aspectos mais pessoais de nossa existência. Essa variedade tem gerado, entre outros aspectos, por um lado, um esvaziamento ético da sociedade, onde imperam os valores racionais e científicos como modos legítimos de apreensão da realidade, com a conseqüente dessacralização do mundo, isto é, diminuição da influência da religião na sociedade. Por outro lado, em sentido contrário, existe um movimento em direção a uma procura maior de formas religiosas de expressão. É bem verdade que as classes populares sempre mantiveram uma visão holística (que integra corpo e alma como fazendo parte de uma mesma totalidade) e religiosa da vida, mas não podemos deixar de assinalar que atualmente a procura por determinadas religiões tem sido mais acentuada. Também para os integrantes das camadas médias da nossa sociedade, essa procura de uma visão mais holística ou integral da vida tem crescido nos últimos trinta anos.

Crise cultural, ética e religiosa da sociedade contemporânea

Historicamente, o homem sempre manteve, sob diferentes circunstâncias, uma relação com o sagrado. A partir do Iluminismo, quando o olhar

da razão se expandiu sobre todos os ramos do conhecimento, na tentativa de tornar o saber mais objetivo, e quando a ciência se impôs como a única capaz de legitimar o campo do conhecimento, a religião foi posta de lado, pois era percebida como constituída por saberes e práticas que obscureciam e encobriam, com seus mistérios, o verdadeiro conhecimento.

Nesse sentido, tudo que se relacionava à emoção produzida pelo corpo devia ser posto de lado, abrindo espaço para o conhecimento racional, objetivo e científico elaborado pela mente. Estava instituída a cisão corpo/mente e a conseqüente supremacia da mente sobre o corpo.

A era moderna caracterizou-se, em grande parte, por esses aspectos, e a religião passou a não mais ocupar um lugar central na sociedade. Este é um fato inédito na história da humanidade, uma vez que em todas as outras formas sociais a religião sempre manteve um lugar de destaque entre os homens.

Nesse sentido, se, por um lado, os valores que reinam na sociedade de forma hegemônica foram despojados de todo mistério e encantamento, por outro, essa separação corpo/mente e a supremacia da razão possibilitaram o desenvolvimento da técnica e da ciência, e o conseqüente desenvolvimento industrial.

A crença de que a ciência abarcaria e traria explicações plausíveis acerca dos fenômenos imperou durante toda a modernidade, e ainda impera em muitos setores. Entretanto, outros segmentos da sociedade atual questionam a racionalização da vida social e os caminhos que a humanidade tem tomado sob esta hegemonia. O período atual caracteriza-se por ser um momento de grandes transformações: a física quântica derrubou verdades até então inabaláveis, colocando em xeque a hegemonia da razão e a separação radical sujeito/objeto,

ao afirmar que o sujeito interfere no conhecimento do objeto e que, portanto, só existe conhecimento a partir do olhar subjetivo do sujeito. Hoje, a separação entre o sensível e o inteligível já não pode mais ser colocada de forma tão pragmática. E, com isso, volta à cena a legitimidade de saberes e formas de apreensão do mundo tradicionalmente relacionados às mulheres.

Na forma de lidar com a saúde predominou a visão que separa o corpo da alma. A medicina ocidental lida somente com os aspectos materiais do corpo, tratando-o como uma máquina que, ao apresentar defeito, precisa ser reparada. Ocorre, entretanto, que desde o final dos anos 1960 esse modelo médico começou a entrar em crise, uma vez que em seu aspecto cultural, como mostram pesquisas recentes, não satisfaz parte crescente de sua clientela. As classes populares mostram-se as mais insatisfeitas, pois o sistema público de saúde não atende às necessidades da população, seja pela carência de recursos financeiros, ou pelo pouco tempo disponível para os atendimentos diante da enorme demanda de pacientes, ou seja, ainda, pela prática médica exercida por seus profissionais que não leva em conta o sofrimento subjetivo e a singularidade de cada paciente.

Alternativa para enfrentar a crise: a busca da religiosidade

O agravamento da crise econômica e social que levou ao enriquecimento de poucos e à pobreza de muitos brasileiros, em um mundo marcado pela violência e despojado de encantamento e de valores éticos, tem levado um número crescente de indivíduos a procurar as religiões de um modo geral, tanto entre as classes populares como entre as camadas médias.

« O reforço à fé do praticante não pode deixar de ser mencionado como uma importante estratégia de resistência à pobreza ».

.....



O homem, ao longo da história, sempre manteve uma relação com o sagrado. A dessacralização do mundo é um fato recente na história da humanidade, datando dos últimos três séculos. Nesse período, o que se impôs de forma preponderante foi o desenvolvimento industrial e tecnológico. O mundo capitalista passou a girar em torno dos interesses do mercado e o consumo tomou lugar de honra.

As classes populares foram as mais prejudicadas nesse contexto. Se por um lado elas não conseguem ver sa-

tisfeitas suas necessidades básicas, e os mecanismos de ajuste econômico as empobrecem ainda mais, por outro lado, elas recebem o impacto e o apelo do mercado para que consumam, presentes na publicidade não somente dos meios de comunicação, mas de toda a sociedade. Conseqüentemente, a “saída” para esta crise também passa pelo consumo de bens de uso simbólico, sejam eles eletrônicos (televisão, vídeo etc.) ou relacionados às drogas, álcool ou jogos, ou ainda pelo consumo de práticas e ritos mágico-religiosos (Parker, 1995).

É bem verdade que as religiões se apresentam, na sociedade contemporânea, como mais um bem de consumo disponível dentre tantos outros, só que essas religiões, apesar de coexistirem com o mundo moderno, resistem à marginalização que o capitalismo impõe e funcionam como uma espécie de subcultura da modernidade.

Essa procura de formas religiosas de expressão tem se manifestado predominantemente entre as mulheres, fruto da busca de um novo ethos (visão do inundo) social onde os atributos femininos sejam mais considerados. Isto porque os preceitos religiosos têm maior afinidade com as características femininas, uma vez que nesses espaços as emoções, a sensibilidade e a afetividade são valorizadas. Além disso, essas religiões afirmam a centralidade do feminino relacionado à gestação, ao crescimento, à proteção da vida e da família; e mostram que os responsáveis pela saúde são quase sempre mulheres: “curandeiras”, “benzedeiras”, “parteiras”, “curiosas”, “rezadeiras” etc. Portanto, a conversão, para as mulheres, se dá de forma mais natural, não necessitando de uma mudança radical no seu estilo de vida.

As religiões, de modo geral, procuram fortalecer a auto-estima dos fiéis pela valorização dos dons espirituais em oposição à riqueza material. A

pessoa vale mais pelo que ela é do que pelo que ela tem. Elas também possuem uma visão ampla de saúde, que incorpora os aspectos psíquicos, sociais e culturais do adoecimento, isto é, o sujeito é visto em sua totalidade, onde todos os aspectos que o compõem são levados em conta no processo de restabelecimento da sua saúde.

Diferentemente da medicina dominante em nossa sociedade, que trata somente dos aspectos biológicos/materiais da doença e não leva em conta a subjetividade do paciente, as religiões comungam da idéia de que os seres humanos são compostos por uma unidade formada por um corpo físico e um espírito ou alma que lhe dá vida. Assim, como Valla (2002) sugeriu, se a prevenção, o tratamento e a recuperação das doenças não são apenas questões do corpo e sim, como propõe a teoria do apoio social, questões da unidade corpo-mente (ou corpo-alma), é muito provável que a grande procura das camadas populares pelas igrejas hoje signifique alguma espécie de busca de resolução dessas questões.

A teoria do apoio social traz também a idéia de que a origem das doenças está relacionada mais com as emo-

ções do que com a entrada de vírus ou bactérias. A proposta central dessa teoria, de acordo com Valla (2002), é que quando as pessoas sentem que contam com o apoio sistemático de um grupo, esse apoio tem o efeito de causar uma melhoria no estado de saúde das pessoas envolvidas. Nesse sentido, o fato de as pessoas pertencerem a uma agremiação religiosa propicia que elas mantenham relacionamentos freqüentes e duradouros, saindo do isolamento de suas casas.

Estaremos dando ênfase especificamente às igrejas pentecostais por ser o segmento religioso que mais cresce no Brasil; os pentecostais eram 8 milhões em 1980 e passaram para 22 milhões em 2000. O crescente aumento de novas igrejas evangélicas, que atualmente se multiplicam pelo Brasil afora, é um fenômeno constatado pelos Censos mais recentes. Chama atenção, neste processo, além do grande aumento de igrejas evangélicas, a multiplicação de novas denominações religiosas criando ramificações da grande “árvore-mãe” evangélica. Os dados do Censo 2000 mostram que foram citadas cerca de 1.200 novas denominações religiosas e o ISER - Instituto de Estudos da Religião - diz que, dessas, de 60% a 70% são igrejas pentecostais evangélicas.

Evangélico é um termo genérico que cobre o conjunto das igrejas protestantes. A denominação pentecostal diferencia essas igrejas das evangélicas, chamadas “de missão” e instaladas no Brasil por imigrantes e missionários estrangeiros. São consideradas pentecostais igrejas que valorizam os chamados “dons do Espírito Santo”, como a capacidade de orar em línguas desconhecidas, a profecia, a ênfase ao dom de cura, além de cultos cheios de expressões de êxtase. As principais denominações pentecostais, cujos seguidores geralmente se autodefinem e são identificados como crentes, são: Igreja Evangélica Assembléia de

« A modernidade caracteriza-se pela diversidade cada vez maior de formas e estilos de vida, hábitos, valores, imagens, modos de pensar fortemente influenciados pelos processos de globalização, que tem afetado os aspectos mais pessoais de nossa existência »

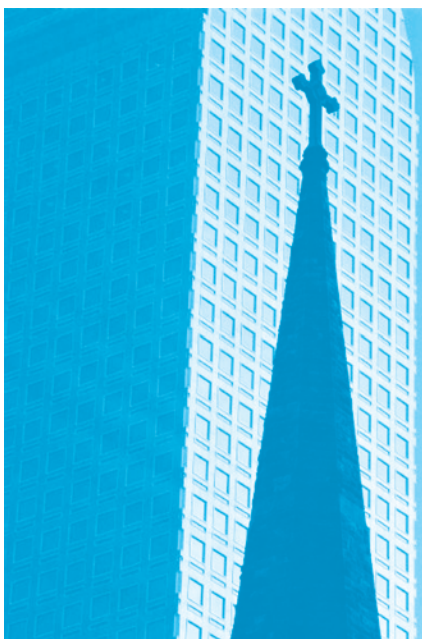
.....

Deus, Igreja Universal do Reino de Deus, Congregação Cristã no Brasil, Igreja Deus é Amor, entre outras (Oro, 1999).

A melhor fonte de dados que temos sobre a população evangélica é o IBGE - Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. As igrejas evangélicas cresceram mais que o dobro do ritmo de crescimento da população brasileira, durante mais de 20 anos.

Podemos observar que, de um modo geral, em todas as regiões do Brasil a população evangélica tem crescido numa proporção bem mais significativa que a do crescimento da população em geral.

De acordo com dados da pesquisa feita por amostragem domiciliar no Grande Rio, intitulada "Novo nascimento", realizada pelo ISER, os evangélicos estão crescendo em grandes números graças à participação feminina. Diversos estudos têm contribuído para mostrar que essas igrejas oferecem uma rede de apoio às mulheres, reforçam a sua autoestima e também trazem os homens para o mundo doméstico (Mariz e Machado, 1994).



A participação nesses cultos religiosos tem um efeito terapêutico para os adeptos, primeiro porque dá um apoio psicológico aos fiéis, com palavras de conforto e estímulo, e ao propiciar um ambiente acolhedor onde os indivíduos são ouvidos em suas queixas e problemas. Eles são tratados como seres humanos e não apenas como doentes, como é comum acontecer no atendimento público de saúde. Nas igrejas, as pessoas encontram respostas para seus problemas e se sentem satisfeitas com isso. Entretanto, isto não quer dizer que os problemas sejam realmente resolvidos.

Um importante motivo que leva as pessoas a procurarem por esses espaços é o fato de os chefes religiosos atribuírem sentido ao sofrimento dos adeptos, ou seja, eles oferecem princípios de explicação aos fiéis para as coisas que aparecem de forma desordenada em suas vidas (Figueira, 1996). Como exemplo disto podemos nos referir ao modo como os pentecostais interpretam os comportamentos desviantes, tais como traição, agressão física, alcoolismo e outros vícios. Em sua visão, esses desvios são sintomas de uma crise espiritual, decorrente da ação de espíritos malignos ou forças demoníacas que atuam na vida do indivíduo, destruindo sua personalidade. Em consequência disto, o indivíduo age de maneira incontrolável, agredindo sua companheira e destruindo sua família. Nessa visão, somente a religião poderá curá-lo ao exorcizar as forças demoníacas (Machado, 1996). Como Figueira (1966) ressaltou, a religião não impede que circunstâncias aterradoras ocorram na vida do indivíduo, mas na medida em que atribui significado a tais acontecimentos, fornece recursos para controlar o sofrimento que eles causam.

E, nesse sentido, o pentecostalismo serve aos interesses práticos das mulheres. Elas passam a não mais culpabilizar o seu companheiro nem a si mesmas pelas condutas negati-

vas. Com isso, elas se sentem mais à vontade em compartilhar seus problemas com as outras mulheres, aliviando seu sofrimento. Na medida em que elas conseguem fazer com que seus companheiros se convertam à religião, eles largam os vícios, canalizando o dinheiro que ganham para a família e suas demandas. Conseqüentemente, a família melhora de vida. Outro ponto que contribui para essa melhora e para o fortalecimento da posição da mulher é o incentivo dado pelos pastores para que as mulheres trabalhem e ganhem seu próprio dinheiro.

A opção da mulher de se filiar a uma agremiação religiosa já denota um certo grau de independência na medida em que é uma decisão individual e espontânea de cada uma e que envolve a sua participação em atividades extradomésticas. Essa decisão é, em geral, consentida pelo marido, pelo fato de ela estar saindo de casa para ir a uma igreja. E, ao converter-se, a mulher não se rebela contra o marido, mas, ao contrário, é incentivada a aceitá-lo com maior abnegação e conformismo, tornando-se mais dócil e compreensiva. Vale ressaltar que as denominações pentecostais possuem uma forte tendência de adoção de atividades de apoio às famílias, como encontros de casais, cursos de noivos etc. (Machado, 1996).

« Diferentemente da medicina dominante em nossa sociedade, que trata somente dos aspectos biológicos/ materiais da doença e não leva em conta a subjetividade do paciente, as religiões comungam da idéia de que os seres humanos são compostos por uma unidade formada por um corpo físico e um espírito ou alma que lhe dá vida »

.....

O pentecostalismo propõe um novo éthos familiar ao difundir a passividade, a generosidade e a humildade em homens e mulheres, o que reduz o poder masculino dentro de casa, fortalecendo os casamentos. Entretanto, isso não quer dizer que a ideologia pentecostal trate homens e mulheres da mesma forma, rompendo o modelo patriarcal; ela continua afirmando a inferioridade da mulher diante dos homens (Machado, 1996).

Essas igrejas promovem diversos tipos de trabalhos sociais para a comunidade, como distribuição de cestas básicas, atendimento médico e odontológico, cursos extraclasses para adolescentes e de alfabetização para adultos, cortes de cabelo, festas, passeios, além de encaminhar as pessoas para arrumar emprego e buscar soluções para os problemas. Os cultos religiosos são também, em geral, atrativos para os fiéis, ao proporcionarem um ambiente relaxante onde eles podem ouvir as músicas evangélicas tocadas e cantadas ao vivo, cantar junto e dançar ou apenas balançar o corpo, o que representam por si só práticas terapêuticas.

O reforço à fé do praticante não pode deixar de ser mencionado como uma importante estratégia de resistência à pobreza. A fé em Deus redimensiona a vida do fiel, dando-lhe uma abrangência maior do que a vida dura que se leva no dia-a-dia e força para lutar por melhores condições de vida. A fé, ao oferecer um “senso de coerência”, dá sentido à vida do crente e, com isso, não deixa a esperança morrer. Esse sentimento é visto como mais importante do que os milagres que porventura as religiões possam oferecer. O testemunho, muito comum nos cultos evangélicos, para aquele que testemunha é a demonstração de sua fé. E a fé é anterior à cura, aliás, é condição para a cura. “A pessoa não tem fé porque ela foi curada, mas ela é curada porque tem fé” (Figueira, 1996, p. 68).

Nas igrejas pentecostais, outra estratégia para fortalecer a auto-estima é

« A opção da mulher de se filiar a uma agremiação religiosa já denota um certo grau de independência na medida em que é uma decisão individual e espontânea de cada uma e que envolve a sua participação em atividades extradomésticas. Essa decisão é, em geral, consentida pelo marido, pelo fato de ela estar saindo de casa para ir a uma igreja »

.....

o empenho em construir uma identidade de pessoa decente ou “gente de bem”. Como Mariz (1994) assinala, numa situação de extrema pobreza, a auto-estima ou o senso de dignidade pessoal é muito abalado. Portanto, a preocupação dos pentecostais em vestirem-se com decência, usando roupas discretas e “sérias”, é vista como uma forma de se protegerem socialmente e não serem tratados como vadios ou ladrões.

Pelo que vimos, as mulheres pentecostais, ao procurarem se inserir no mercado de trabalho e obter uma certa independência financeira em relação aos seus maridos, estão afinadas com a redefinição do papel feminino presente atualmente na sociedade brasileira (Machado, 1996). Entretanto, esta atitude não representa uma força de modernização capaz de provocar mudanças nas estruturas sociais, pelo contrário, tal como o sociólogo Max Weber (1985) havia demonstrado em seus estudos sobre a ética protestante, as Igrejas evangélicas não estimulam a ação coletiva, mas promovem estratégias individuais de mobilidade ascendente por meio de uma nova conduta moral, hem afinada com o “espírito capitalista” de competição individual e acumulação privada (Lowy, 2000).

NOTAS

1. O setor informal urbano caracteriza-se por apresentar formas de trabalho diversificadas: pequenos negócios de baixa renda individuais ou familiares não institucionalizados, Esse setor está relacionado às estratégias de sobrevivência que os pobres autonomamente desenvolvem.
2. Ver, por exemplo os trabalhos coordenados por Luz (1996a, 1996b e 1998).

***Maria Beatriz Lisboa Guimarães:** possui graduação em Ciências Sociais pela Universidade Federal do Rio de Janeiro (1985), mestrado em Ciências Sociais pela Universidade Federal do Rio de Janeiro (1992) e doutorado em Saúde Coletiva pela Universidade do Estado do Rio de Janeiro (2001). Atualmente é pesquisadora visitante da Escola Nacional de Saúde Pública Sérgio Arouca/Fundação Oswaldo Cruz e colaboradora da Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Tem experiência na área de Saúde Coletiva, com ênfase em Saúde Coletiva, atuando principalmente nos seguintes temas: intuição, religiosidade, saúde, classes populares, vigilância em saúde e promoção da saúde.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMORIM, C. E ALVES, R. (2003) “Estatísticas do século 20: Fecundidade entre pobres não caiu na taxa esperada”. Rio de Janeiro, *Journal do Brasil*, 6/10, p. A7.

ARRIAGADA, I. (1994) “Transformaciones del trabajo femenino urbano”. *Revista de la Cepal* 53, agosto.

(2002) “Cambios desigualdad en las familias latinoamericanas”. *Revista de la Cepal* 77, agosto.

Continua...

El enfoque de género en el análisis de la pobreza

Algunos elementos conceptuales

BRUSCHINI, C. (2000) "Gênero e trabalho no Brasil: novas conquistas ou persistência da discriminação?". In M. I. B. Rocha (org), *Trabalho e gênero: mudanças, permanências e desafios*. São Paulo, Editora 34.

FIGUEIRA, S. M. A. (1996) *Jesus, o médico dos médicos. A cura no pentecostalismo—mo segundo usuários de um serviço local de saúde*. Dissertação de Mestrado, Faculdade de Saúde Pública da USP, São Paulo.

LOWY, m. (2000) *A guerra dos deuses: religião e política na América Latina*. Petrópolis, Vozes.

MACHADO, M. D. (1994) "Smcrentismo e trânsito religioso: com—parando carismáticos e pentecostais". *Comunicações do ISER*.

MACHADO, M. D. C.. (1996) *Carismáticos e pentecostais: adesão religiosa na esfera familiar*. Campinas, Autores Associados; São Paulo, ANPOCS.

MARIZ, C. (1994) "Alcoolismo, gênero e pentecostalismo". *Religião e Sociedade* 16/3, Rio de Janeiro, 1S1:R.

ORO, A. P. (1999) "Neopentecostalismo e conflitos éticos". *Religio e Sociada—de*, v. 20, n. 1, p. 39-54.

SOARES, L.,T. (2003) *O desastre social*. Rio de Janeiro, Record.

VALLA, V. V. (2002) "Pobreza, emoção e saúde: uma discussão sobre pentecostalismo e saúde no Brasil". *Revista Brasileira de Educação*, n. 19, p. 66-75.

KARINA Batthyány Publicado por: Social Watch 2005
 MARIANA Cabrera
 DANIEL Macadar

Las autoras destacan en su texto los aportes conceptuales y metodológicos del enfoque de género al estudio de la pobreza. En términos conceptuales, la perspectiva de género ha ampliado la definición de la pobreza planteando una conceptualización integral y dinámica del fenómeno que reconoce su multidimensionalidad y heterogeneidad. La perspectiva de género plantea una fuerte crítica a una definición de la pobreza basada sólo en el ingreso y destaca los componentes tanto materiales como simbólicos y culturales en los que inciden las relaciones de poder que determinan un mayor o menor acceso de las personas, de acuerdo a su sexo, a los recursos (materiales, sociales y culturales). En este sentido, se afirma que sin la perspectiva de género, la pobreza se entiende de manera insuficiente.



Las rupturas conceptuales planteadas por el enfoque de género al estudio de la pobreza han llevado a revisar sus mediciones más convencionales y explorar en nuevas mediciones del fenómeno. Un lugar importante en este debate lo ha ocupado el análisis de la medición del ingreso por hogar.

Específicamente en cuanto a las desigualdades de género, se indica que la medición de ingresos por hogar no da cuenta de las dimensiones de pobreza al interior de los hogares, ya que supone la existencia de una distribución equitativa de los recursos entre sus miembros, homogeneizando de este modo las necesidades de cada uno de ellos y considerándolos a todos igualmente pobres. También se indica que el método tiene limitaciones para mostrar las desigualdades de género al desconocer en términos monetarios la contribución al hogar del trabajo doméstico no remunerado. Por último, la medición de ingresos no visibiliza las diferencias de género en cuanto al uso del tiempo y a los patrones de gasto, cuestiones que ayudan a caracterizar mejor la pobreza y a diseñar mejores políticas.

Las críticas al método de medición de ingresos por hogar han tenido por objeto replantearse la medición tradicional de la pobreza desde una perspectiva de género. En este sentido, una cuestión que surge con especial fuerza es la necesidad de dar valor al trabajo doméstico no remunerado como una manera de valorizar la contribución de las mujeres a este trabajo y de reconocer el status de trabajo de estas actividades que resultan fundamentales para la satisfacción de necesidades básicas.



Justicia de género y justicia económica: Una reflexión desde la experiencia latinoamericana

*Raquel González Henao

Introducción

Hablar sobre justicia es una tarea difícil porque existen diversas formas de entender esta noción y experimentarla en la práctica, situaciones que algunas personas consideran justas pueden no serlo para otras. Lo que establece las diferencias es, por un lado, el lugar donde estamos situadas, es decir, nuestra posición de clase, género, cultura y raza¹ en la estructura de relaciones sociales y, por otro, las experiencias particulares de cada individuo, su formación académica, política y ética, así como la sensibilidad que tenga frente a realidades vividas por otras personas².

Pese a la existencia de estas variables, para quienes asumimos causas colectivas de transformación social es necesario trascender esta aparente relatividad del concepto de justicia y plantear explícitamente qué acciones, representaciones y modelos consideramos justos y cuáles no, con el fin de fortalecer críticamente nuestras apuestas políticas y construir estrategias de acción coherentes con ellas. En ese orden, considero que en el actual momento histórico es pertinente y, más aún, fundamental, alimentar las reflexiones que las feministas hemos elaborado sobre el tema para avanzar en la transformación de las injusticias generadas por la existencia del patriarcado y los sistemas socio-políticos que lo sustentan³, en pro de alcanzar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

En este artículo sugiero algunos elementos para analizar el quehacer feminista, teniendo en cuenta las especificidades

de la realidad latinoamericana y los dilemas que nos plantea el actual panorama mundial.

¿Redistribución y/o reconocimiento?

Sin desconocer las definiciones jurídicas o filosóficas que existen al respecto, entiendo la justicia como la posibilidad objetiva que los individuos y las comunidades tienen de realizar sus vidas en libertad, con igualdad de oportunidades y recursos, sin discriminaciones ni violencias.

La justicia y la ausencia de ella se expresan en nuestros espacios cotidianos y en las dinámicas mundiales, ya que, por alejados que parezcan, los escenarios locales y globales se relacionan de manera orgánica. Por ejemplo, la existencia de desigualdades en la distribución de la riqueza mundial tiene como consecuencia que gran parte de la población no cuenta con condiciones de vida adecuadas, la firma de tratados de libre comercio desventajosos para las naciones en desarrollo genera disminución en los ingresos que el campesinado obtiene de la agricultura, la falta de políticas públicas destinadas a superar las violencias de género hace que a diario miles de mujeres sigan enfrentando discriminaciones en sus lugares de trabajo.

A través de la historia, los movimientos sociales se han planteado el problema de la justicia y todos manejan una definición explícita o implícita de ella: las feministas consideramos injusto lo que en palabras de Bourdieu (2000) se llama “dominación masculina”⁴; la teología de la liberación cuestionó

¹ El término raza ha sido cuestionado y, en ocasiones se reemplaza por etnia para hacer alusión a las características culturales de los grupos.

² Tenemos varios ejemplos: mestizos que se han solidarizado con las causas de las comunidades afro colombianas e indígenas, mujeres y hombres de clase media cuya apuesta de vida es transformar las desigualdades económicas.

³ Para una ampliación de este tópico, ver los trabajos de feministas como Zilla Eisenstein (1990), Anna Jonasdottir (1993) y Gayle Rubin (1975).

⁴ Bourdieu (2000) define la dominación masculina como una forma paradigmática de dominación consiste en la imposición del orden masculino como universal, auto evidente y legítimo, mediante la sobre valoración de sus atributos y la utilización de diferentes formas de violencia simbólica.

la existencia de la pobreza, como éstos, existen numerosos casos.

En la actualidad algunas posturas de los movimientos sociales pueden entenderse a partir del contexto mundial luego de la caída del muro de Berlín y, con ello, el aparente fin de las utopías de cambio social y redistribución de la riqueza mundial. Según Nancy Fraser existe

[...] un estado de ánimo escéptico o [de] un conjunto de sentimientos que marca la situación en la que se encuentra la izquierda después de 1989. Este estado de ánimo, que incluye una tensión parecida a la de ‘la mañana siguiente’, conlleva dudas auténticas unidas a sombras genuinas que se ciernen sobre las posibilidades del cambio social progresivo aunque sigue vinculado con elementos ideológicos difíciles de asir e identificar (Fraser, 1997: 3).

Uno de los elementos característicos de esta condición ‘escéptica’ es el cambio en las demandas de los actores sociales, éstas han dado un giro hacia las peticiones de reconocimiento de las diversidades, opacando incluso las exigencias de igualdad económica. En este contexto, hay una transformación en la manera de concebir la justicia, se pasa de considerar prioritaria la redistribución de la riqueza a establecer como tema central el reconocimiento de la diferencia socio-cultural. Esto se expresa en la construcción de movimientos que ya no se reconocen bajo una identidad de clase sino de grupo o comunidad, por ejemplo, las organizaciones que promueven los derechos de las mujeres, las culturas y las diversidades sexuales, que en ocasiones desdibujan en sus discursos las divisiones económicas entre sus miembros.

Algunas veces se ha considerado que las estrategias de reconocimiento contradicen las búsquedas de redistribución debido a que no promueven directamente la transformación del sistema que engendra la desigualdad económica sino que buscan la inclusión y participación equitativa en él y, en ese sentido, parecieran reafirmarlo más que cuestionarlo. Sin embargo, aquí planteo que, a pesar de esa tensión, las injusticias económicas y socio-culturales se encuentran estrechamente relacionadas debido a que las desventajas económicas impiden la participación igualitaria en la construcción de la cultura y, a su vez, la discriminación dificulta el acceso a los recursos.

Justicia para las mujeres en el contexto actual

El dilema redistribución-reconocimiento plantea retos a los movimientos sociales y, en particular, a las feministas latinoamericanas porque en nuestros países la mayoría de mujeres vive por lo menos dos tipos de injusticia, la económica, que

se expresa en la marginación y la privación de bienes materiales⁵ y la simbólica, caracterizada por la existencia de patrones de representación que afianzan las discriminaciones y violencias de género.

Esto ocurre en un momento histórico que se caracteriza por una relativa ampliación de los derechos de las mujeres y el ligero aumento de nuestra participación en espacios de poder público. Sin embargo, en la práctica sentimos con fuerza las consecuencias del empobrecimiento de las comunidades, el neoliberalismo, la guerra y los autoritarismos, que alcanzan a la mayoría de habitantes del llamado mundo en desarrollo y tienen efectos particulares sobre la población femenina.

Los países latinoamericanos enfrentan agudos problemas de desigualdad social e insatisfacción de los derechos económicos sociales y culturales⁶, situación que se presenta en medio del fortalecimiento del neoliberalismo que, como anotan Bernardo Useche y Amalia Cabezas (2004: 22),

[...] no es otra cosa que un conjunto de teorías y políticas económicas desarrolladas por el capital monopolista contemporáneo con el fin de consolidar su expansión global y alcanzar el control total de los mercados mundiales que necesita para sobrevivir.

Este fenómeno “multidimensional utiliza sistemas de comunicación, producción y control que delimitan claramente las diferencias de carácter económico, pues no existe duda de que la liberalización de los mercados mundiales, tanto financieros como de bienes y servicios, ha enriquecido a una clase internacional de inversionistas, gobiernos, empresarios y profesionales mientras millones de personas pobres intentan sobrevivir en medio de sistemas supuestamente democráticos, que imponen leyes, normas y ejercicios de represión que vulneran de maneras cada vez más sofisticadas a la humanidad” (J. Lozano, 2004). Todo ello es agravado por el resurgimiento de los fundamentalismos y las ideas de derecha que se articulan con el militarismo para crear nuevas guerras contra comunidades que habitan territorios ricos en recursos naturales y definir como enemigas a las voces disidentes. Un ejemplo de ello es la intervención sistemática que, a partir de la segunda mitad del siglo XX, los ejércitos de algunas potencias mundiales hacen en el medio oriente y en los conflictos armados internos de los países latinoamericanos.

En este contexto, la única forma de alcanzar condiciones de vida dignas para la población y, específicamente para las mujeres, requiere de estrategias políticas que combinen luchas por el reconocimiento social y la redistribución económica

⁵ Ver Batthyány, Karina, Mariana Cabrera y Daniel Macadar, 2004.

⁶ Batthyány, Karina, Mariana Cabrera y Daniel Macadar, 2004.

⁷ Basado en la ponencia “Los Derechos Humanos y su relación con la Pobreza”, presentada por Janneth Lozano B. -CDD Colombia - en Washington, 26 de abril de 2004.

para hacer frente a un sistema que en el discurso amplía los derechos y, al mismo tiempo, brinda muy pocas condiciones objetivas para el ejercicio de nuestra libertad. Al respecto, Victoria Camps señala:

[...]El derecho a las libertades individuales es una trampa si dejamos de preocuparnos por la igualdad. Igualdad política que supone distribución económica y distribución de conocimiento. No es posible separar la libertad de la igualdad. El error de las teorías neoliberales está en pensar que sí lo es. No sólo no ven la necesidad de procurar las condiciones para que el derecho a la libertad sea en efecto, un derecho igual para todos, sino que creen que no cabe querer ambos ideales al mismo tiempo porque se destruyen el uno al otro. Sin embargo, sabemos bien, -y lo sabemos porque no deja de recordarlo la realidad.- que no basta proclamar y asegurar constitucionalmente y con leyes positivas la libertad civil y política de los ciudadanos. Sabemos que esa libertad es sólo formal, ya que el uso que puede hacer de ella el marginado y desposeído no es el mismo que le es dado al ciudadano satisfecho (Camps, 1994: 17).



Este es el momento de reafirmar que “no queremos más una Latinoamérica que además de sumirse en profundos índices de pobreza, violencia, enfermedad, analfabetismo y desesperanza, entre otros, siga indiferente ante la aterradora cifra de miles de personas que mueren a causa de enfermedades prevenibles y curables”, muchas de ellas asociadas a la reproducción y la sexualidad. No es justo que más del 95% de muertes de adultos por causas asociadas a la mala salud reproductiva ocurran en los países latinos y del Caribe, en vías de desarrollo. “La América Latina que soñamos, que luchamos y que defendemos se concibe sin pobreza, sin injusticia, sin desigualdad socio-económica, sin

exclusión, sin hambre, solidaria y hermana entre sí, donde el desarrollo va de la mano con el ser humano y la vida con dignidad es su más fuerte razón de ser” (J. Lozano, 2004).

***Raquel González Henao: Antropóloga, feminista colombiana, integrante del Equipo de Católicas por el Derecho a Decidir – Colombia.**

De acuerdo a lo planteado surgen algunas preguntas, ¿De qué manera llevar a cabo lo que Fraser llama “el proyecto de transformar las estructuras profundas de la economía política y la cultura” (Fraser, 1997: 54)? ¿Cómo construir una propuesta política de justicia económica sin que este ideal signifique una pérdida de importancia de la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres? Tal vez esto sólo sea posible mediante una práctica autorreflexiva dentro de los movimientos sociales que permita combinar estratégicamente las luchas por la redistribución y el reconocimiento. Esto, acompañado de la creación de lazos de solidaridad y puentes de articulación entre diferentes sectores sociales para generar propuestas conjuntas realmente alternativas al estado de cosas actual, de lo contrario las búsquedas de equidad, respeto y libertad beneficiarán sólo a un sector de la población, aquel que tiene las garantías objetivas para la vivencia plena de su identidad.

Sabemos que esta utopía requiere “mirar el discurso de los derechos humanos desde la integralidad y, sobre todo, en perspectiva de defender la dignidad humana” (J. Lozano, 2004), teniendo presente que no basta el reconocimiento formal de nuestros derechos, que no es suficiente que los Estados construyan legislaciones progresistas si subsiste la inequidad, la discriminación y la subordinación de los sujetos y las comunidades.

BIBLIOGRAFIA

- Batthyány, Karina, Mariana Cabrera y Daniel Macadar. 2004 *La pobreza y la desigualdad en América Latina*, en Cuadernos Ocasionales Social Watch No 4. Instituto del Tercer Mundo, Montevideo-Uruguay.
- Boff, Leonardo 2005 *El gran restaurador. En Separata Un Momento de Duelo Una oportunidad para Pensar en Voz Alta*, Juan Pablo II-Benedicto XVI. Brasil: Católicas por el Derecho a Decidir América Latina.
- Bourdieu, Pierre 2000 (1998) *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, Barcelona-España.
- Camps, Victoria 1994 *La igualdad y la libertad*. En *El concepto de igualdad*, compilado por Amelia Valcárcel. Editorial Pablo Iglesias, Madrid-España.
- Eisenstein, Zillah 1990 *Constructing a theory of capitalist patriarchy and socialist feminism*. En: Karen Jansen e Ilene Philpson(Editoras). *Women Class and the Feminism Imagination. A Socialist Feminism Reader*. Temple University Press, Philadelphia.
- Fraser, Nancy 1997 *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “post-socialista”*. Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Bogotá, Colombia
- Lozano, Janneth 2004 *Los derechos Humanos y su relación con la Pobreza*, ponencia presentada por CDD Colombia- en Washington, 26 de abril.
- Rubin, Gayle 2000 (1975) *El Tráfico de mujeres. Notas sobre la “economía política” del sexo*. En: Marta Lamas (Compiladora). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG y Porrúa, México.

Globalmente resignadas¹

Amartya Kumar Sen economista bengalí, conocido por sus trabajos sobre las hambrunas, la teoría del desarrollo humano, la economía del bienestar y los mecanismos subyacentes de la pobreza. Recibió el Premio Nobel de Economía en 1998 por su trabajo en el campo de la matemática económica y el Bharat Ratna en 1999.

La obra más reconocida de Sen es su ensayo *Pobreza y hambruna: un ensayo sobre el derecho y la privación (Poverty and Famines: An Essay on Entitlements and Deprivation)* de 1981, en el cual demostró que el hambre no es consecuencia de la falta de alimentos, sino de desigualdades en los mecanismos de distribución de alimentos. Aparte de su trabajo sobre las causas de las hambrunas, su trabajo en el campo del desarrollo económico ha tenido mucha influencia en la formulación del Índice de desarrollo humano (IDH) de las Naciones Unidas.

La aportación de Sen en el desarrollo de los indicadores económicos y sociales es el concepto de capacidad. Un gobierno tiene que ser juzgado en función de las capacidades concretas de sus ciudadanos/ciudadanas y por lo tanto en torno a las condiciones que se generan o no para que los y las ciudadanas las desarrollen.

Es posible hablar del desarrollo cuando las personas son capaces de hacer más cosas, no cuando éstas son capaces de comprar más bienes y servicios.

El enfoque de las capacidades ha tenido numerosas aplicaciones que han tenido importantes efectos políticos; desde nuevas formas de afrontar la medición de la pobreza hasta el trabajo para determinar las causas de las hambrunas, pasando por los estudios del papel de la mujer en el desarrollo económico. Sen estableció que las cuestiones de género son parte integral de los procesos de desarrollo. Desmintió que bajos niveles de desarrollo económico afectasen de igual manera a hombres y mujeres y que las políticas de desarrollo son neutrales en cuanto al género.

En su reflexión, los asuntos de género son parte integral de los procesos de desarrollo y exigen ir más allá del incorporar e integrar a más mujeres a las actividades relacionadas con el mismo. Se trata más bien de la transformación de las leyes, políticas e instituciones, estructuras y formas de comportamiento que están a la base de la desigualdad de género.

Lo anterior supone apoyo a la intervención estratégica haciendo hincapié en el diálogo de políticas, la promoción, el establecimiento de redes, el fomento de la capacidad y la creación de asociaciones; la realización de reformas jurídicas y formación de la capacidad institucional para abordar los derechos humanos de las mujeres, incluido el derecho a la tierra y los derechos de propiedad, la protección jurídica, entre otros. Promover la demostrada capacidad de la mujer para hacer frente a la pobreza, ejercer liderazgos, coadyuvar a la sostenibilidad de los ecosistemas más débiles, producir y mantener el capital humano y responder a la crisis y a la adversidad.

En el artículo que a continuación se presenta "Globalmente resignadas" Sen hace la invitación a "... interrogarnos sobre la economía y la política de la globalización y sobre los valores que contribuyen a nuestra concepción del mundo global...", reflexionando no sólo "...sobre las tareas dictadas por una ética global sino también sobre la necesidad concreta de poner las instituciones internacionales al servicio del mundo y de extender el papel de las instituciones sociales en cada país".

En vista de la gravedad de las consecuencias de las diferencias entre riqueza y pobreza que observamos en el mundo, ¿cómo hace la mayor parte de nosotros para llevar una vida sin esperanza? ¿La ausencia de reflexión ética se debe a una falta de empatía, a una especie de ceguera moral y de egocentrismo supremo que aflige y extravía nuestro modo de pensar y actuar? ¿O existe otra explicación que lleva a una visión menos negativa de nuestra psicología y de nuestros valores?

No es fácil responder, pero creo que nuestra indiferencia está ligada más a un defecto de conocimiento que a una falta de solidaridad. Este error cognoscitivo puede ser fruto de un optimismo irracional, así como de un pesimismo sin fundamento; y, extrañamente, estos dos extremos se tocan. El optimista testarudo tiende a esperar que las cosas mejoren pronto, que la economía de mercado, que trajo prosperidad a una parte del mundo, termine automáticamente por extender sus beneficios a todos. "Démonos tiempo, no seamos tan impacientes", dice. Por su parte, el pesimista a ultranza reconoce y subraya la persistencia de la miseria en el mundo. Pero también es pesimista acerca de nuestra capacidad para cambiar las cosas. "Debemos cambiarlas, pero para ser realistas, sabemos que no lo logra-

¹ Texto de Amartya Sen, en Revista de Economía Institucional, primer semestre, año/vol. 4, número 006. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia 2002. pp. 222-226. Publicado en II SoJe 24 Ore. Traducción de Alberto Supelano.

remos”, dice. El pesimismo a menudo conduce a la servil aceptación de grandes males- Como escribió Thomas Browne en 1643, “el mundo... no es una fonda, sino un hospital”: podemos aprender a vivir felices en un lugar lleno de gente que sufre, si no pensamos en todos los desgraciados que nos rodean.

Hay entonces una convergencia parcial pero verdadera, entre el optimista testarudo y el pesimista incorregible. El primero piensa que no vale la pena oponer resistencia; el segundo, que es inútil. O como dijo James Branch Cabell (frente a una manifestación muy distinta de esta parado-

do papel de las dudas y debemos distinguir claramente entre los elementos destructivos de los movimientos y su función constructiva.

Las protestas expresan dudas creativas. ¿Pero a propósito de qué? Aquí es necesario hacer un esfuerzo de interpretación. Los manifestantes se suelen describir como adversarios de la globalización. Pero a despecho de lo que dicen, no lo son por completo. De hecho, sus protestas se encuentran entre los acontecimientos más globales que hoy existen. Los fenómenos de Seattie, Melbourne, Praga, Quebec y otras partes no son locales ni aislados; no son creados por los jóvenes del lugar sino por hombres y mujeres que vienen de todo el mundo para hacer sentir su propia voz global. La globalización de las relaciones no es por cierto lo que intentan detener. De otro modo, les tocaría empezar por detenerse a sí mismos.

Antes de volver a reflexionar sobre las protestas, querría subrayar que la globalización no es una novedad ni una locura. En una perspectiva histórica, ha contribuido desde hace milenios al progreso del mundo a través de los viajes, el comercio, las migraciones, la difusión de las influencias culturales, el saber y el conocimiento, comprendidas la ciencia y la tecnología. Detenerla habría ocasionado daños irreparables al progreso humano.

Aunque hoy se vea a la globalización como un corolario del dominio occidental, históricamente siguió diversos caminos. Alrededor del año mil, la difusión global de la



ja): “Para el optimista, vivimos en el mejor de los mundos posibles. El pesimista teme que esto sea verdad”. Los puntos de vista opuestos se unen en la resignación, y la pasividad global se nutre no sólo de ceguera moral, apatía y egocentrismo sino también de la alianza conservadora entre dos posiciones extremas. Convencidos o por lo menos reconfortados por ambos, podemos ocuparnos de nuestros actos sin ver nada embarazoso en la callada aceptación de las desigualdades del mundo.

En este contexto debemos analizar las dudas actuales sobre la globalización y los movimientos de protesta que tanto perturban las cumbres internacionales. Las protestas tienen muchas facetas (entre ellas una arrogancia y una violencia difíciles de tolerar), pero se pueden considerar un desafío a la autocomplacencia ética y la inacción generadas por la coalición entre optimistas y pesimistas. Son movimientos torpes, rabiosos, simplistas, insensatos; no obstante, a mi parecer, cumplen la función de poner en discusión la tendencia a contentarnos con el mundo en que vivimos. Aunque algunas premisas y muchos de los remedios que propone el frente de protesta son improvisados y confusos, es necesario reconocer el fecun-



ciencia, la tecnología y las matemáticas cambiaba al viejo mundo pero provenía de una dirección contraria a la actual. Los mapas y la imprenta, la ballesta y la pólvora, el reloj y el puente sostenido con cadenas de hierro, la cometa y la brújula, la carretilla y el ventilador giratorio -todos ellos, ejemplos de la alta tecnología de hace un milenio- se utilizaban comúnmente en China y otros territorios ignotos. La globalización los llevó al resto del mundo, hasta Europa.

La influencia de Oriente en las matemáticas occidentales siguió el mismo camino. El sistema decimal, nacido en la India entre los siglos II y IV, fue adaptado poco después por los matemáticos árabes. A finales del siglo X, la innovación llegó a Europa y desempeñó un papel de primer plano en la revolución científica. Europa habría seguido siendo muy pobre -económica, cultural y científicamente- si entonces se hubiese opuesto a esa globalización, y esto es también válido para la que hoy está en curso. Rechazar la globalización de la ciencia y de la tecnología en cuanto influencia occidental no sólo significaría ignorar las contribuciones -provenientes de diversas regiones del mundo- sobre las que se edificaron la ciencia y la tecnología llamadas 'occidentales', sino que en la práctica sería una elección estúpida, dadas las ventajas que ese proceso traería al mundo entero. Identificar este fenómeno con el 'imperialismo occidental' en materia de ideas y creencias (recurriendo siempre a la retórica) sería un error grave y costoso, así como lo habría sido una resistencia europea contra la influencia oriental hace mil años. Es cierto que no debemos olvidar los problemas de la globalización asociados al imperialismo (la historia de las conquistas y del colonialismo aún tiene sus efectos). Pero la globalización no se reduce a estos: es mucho, mucho más.

En efecto, la pregunta más importante es cómo dar buen uso a los grandes beneficios derivados de las relaciones económicas y del progreso tecnológico, en tal forma que se preste la debida atención a los intereses de los más pobres. Esto es lo que exigen los movimientos de protesta,

aunque en esencia la pregunta no se relacione plenamente con la globalización.

Me parece que por un lado y por el otro el objeto de la contienda son las desigualdades internacionales e intranacionales de riqueza, las notables asimetrías del poder político, social y económico y, por tanto, la distribución de los beneficios potenciales de la globalización entre países ricos y pobres y entre los diversos grupos de un mismo país. No basta estar de acuerdo en que los pobres del mundo tienen necesidad de la globalización, al menos tanto como los ricos; también es necesario garantizar que obtengan aquello que necesitan. Y esto podría requerir una profunda reforma institucional, que se debe afrontar al mismo tiempo que se defiende la globalización.

Quizá sea necesario concentrarse ante todo en el inmenso papel de las instituciones no mercantiles en la determinación del carácter y el alcance de las desigualdades. Las instituciones políticas, sociales, legales y otras más, pueden influir notablemente en el buen funcionamiento de los mecanismos del mercado, extendiendo y facilitando un uso equitativo, y de esa manera interviniendo en las disparidades entre las naciones y en sus desigualdades internas.

*« Nuestra indiferencia está ligada
más con un defecto
de conocimiento
que a una falta de solidaridad »*

.....



La arquitectura económica, financiera y política internacional del mundo que heredamos del pasado -incluidas instituciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otras- proviene ante todo de la conferencia de Bretton Woods realizada en 1944. En esa época era necesario afrontar los problemas de la posguerra. Gran parte de Asia y África estaban aun bajo alguna forma de dominio colonial, y no estaban en condiciones de oponerse al reparto internacional del poder y la autoridad que las potencias aliadas impusieron al mundo. La seguridad económica y la pobreza eran mucho más toleradas que hoy, los derechos humanos eran una idea aún muy frágil, el poder de las ONG todavía estaba por inventarse y la democracia no era vista como un principio global.

« La pregunta más importante es cómo dar buen uso a los grandes beneficios derivados de las relaciones económicas y del progreso tecnológico en tal forma que represente la debida atención a los intereses de los más pobres »

.....



El mundo ha cambiado desde entonces. La fuerza de las protestas globales refleja en parte una nueva mentalidad, una nueva tendencia a desafiar al establecimiento mundial, y es en gran medida el equivalente global de las protestas internas de las naciones, asociadas a los movimientos de trabajadores y el radicalismo político. Las recientes explosiones de dudas globales parecen compartir el espíritu con el que Leadbeily, el gran cantante de blues, escribió un día, modificando el primer verso del himno nacional de los Estados Unidos: “En la patria de los valientes, la tierra de los hombres libres/ No me dejaré oprimir por ninguna burguesía”. Como se sabe, el radicalismo jamás tuvo allí el poder que evoca esta canción, pero la determinación que expresa contribuyó, con el tiempo, a muchas transformaciones concretas, empezando por el poder de las organizaciones de trabajadores, del que tantos industriales hoy se lamentan.

Se puede hacer un paralelo con los actuales movimientos globales de protesta: aún no son muy fuertes en términos organizativos, pero son en gran medida un signo de cuanto está por ocurrir. Puesto que plantean exigencias verdaderas, es necesario encontrar respuestas adecuadas, aunque a los ojos del establecimiento mundial los manifestantes parezcan ignorantes y ruidosos. El cambio es de veras necesario. El mundo de Bretton Woods no es el mismo de hoy. Su estructura institucional debe ser revisada desde la cima hasta el fondo. En cambio, no creo que se pueda refrenar la potencialidad constructiva de los movimientos de protesta ni eliminar su presencia destructiva sin una respuesta institucional clara.

Ya se advierten los primeros indicios de esta respuesta: están cambiando las prioridades de las instituciones internacionales. Aunque el objetivo principal de las resoluciones de Bretton Woods no era eliminar la pobreza, por ejemplo, ahora se ha convertido al menos formalmente en objetivo del Banco Mundial. Este es un replanteamiento, en los hechos, de la carga de la deuda sobre los países pobres, de la vieja práctica del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial de imponer ‘reformas

estructurales’ mal formuladas a los pobres, a menudo con efectos perjudiciales sobre la infraestructura social. Son cambios que van en la dirección correcta, pero será necesario mucho más, especialmente en materia de construcción institucional. Bienvenidos sean estos cambios en la estructura del Banco Mundial, pero es necesario tomar distancia explícita con respecto a la arquitectura heredada de Bretton Woods.

Hoy no sólo es necesario interrogarnos sobre la economía y la política de la globalización sino también sobre los valores que contribuyen a nuestra concepción del mundo global, sin dejarnos engañar por la mixtura de optimismo testarudo y pesimismo insensato. Es necesario reflexionar no sólo sobre las tareas dictadas por una ética global sino también sobre la necesidad concreta de poner las instituciones internacionales al servicio del mundo y de extender el papel de las instituciones sociales en cada país. Es importante tener en cuenta la complementariedad entre instituciones diversas, entre ellas el mercado y los sistemas democráticos, las oportunidades sociales, las libertades políticas y otros elementos institucionales, viejos y nuevos. Promover instituciones innovadoras para afrontar los problemas esenciales planteados por las dudas globales y para romper el cerco de incomunicación en el que siempre tienden a recluirse los movimientos de protesta. La protesta global de los activistas de todo el mundo puede ser verdaderamente constructiva, pero para que lo sea estos movimientos deben ser juzgados por las exigencias globales que plantean, más que por las reacciones aparentemente opuestas a la globalización contenidas en sus consignas.

¿Quién dijo que todo está perdido ?

*José Carlos García Fajardo

Hay cuatro clases de pobres; los que no tienen que comer, los que no tienen acceso a la educación, los que no saben que son pobres y los que ni siquiera saben que son hombres, personas, sujetos de derechos y de deberes.

Desde el punto de vista económico una persona o una familia es pobre cuando; sus ingresos son inferiores al 50 % de renta disponible de la sociedad en la que vive. Para la Unión Europea «se consideran pobres a los individuos, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan escasos que están excluidos de los modos de vida mínimos en el Estado en el que viven».

Según el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001 del Banco Mundial: uno de cada cinco habitantes del planeta vive con menos de un dólar por día, 1.200 millones de personas; seis de cada cien niños no llegan a cumplir un año de vida y ocho no alcanzan los cinco; nueve niños y catorce niñas de cada cien no reciben educación primaria. El 97 % de los 2.000 millones que incrementarán la población en los próximos 25 años lo hará en los países empobrecidos del sur. Como escribe Joaquín Estefanía: «Eso también es economía». Cada día se agranda más la diferencia entre los más ricos y los más pobres: 254.000 seres humanos ingresan cada día en el sector de las personas que luchan por la supervivencia. Como si la vida no fuera un don sino el cumplimiento de una a condena.

Estos datos corren peligro de banalizarse ante el marasmo de información controlada por los grandes intereses que buscan amortiguar nuestra sensibilidad convirtiendo todo en costumbre. Pero una mentira nunca podrá convertirse en verdad por mucho que se repita, aunque termine por creerse. Ni una proposición necesita ser cierta para que arrastre a las masas.

De ahí la importancia de mantener viva la memoria, sometida a reflexión, para ver nuestro comportamiento como personas. En eso consiste la cultura, del mismo modo que la educación no es la transmisión de conocimientos sino sacar lo mejor de cada ser humano para su realización en un ambiente general de libertad y de participación regidos por la justicia.

« Las instituciones internacionales deben abrirse a las voces no gubernamentales que componen una sociedad civil saludable »

.....

Hoy sabemos que nuestra sumisión y el control de nuestros espíritus no serán conquistados por la fuerza, sino a través de la seducción; nos hacen creer que por nuestro propio bien debemos insertarnos en el sistema sin pedir explicaciones; pero en el conflicto entre el poderoso y el desposeído, no intervenir no significa ser neutral, sino ponerse del lado del poderoso.

La legalidad se hace justicia por la voz del pueblo; no podemos aceptar democracia a escala nacional con plutocracia a escala mundial. La disconformidad es una exigencia ética. No la ahogemos.

Desigualdad

El informe del PNUD confirma cada año la constante acumulación de la riqueza en pocas manos y la globalización de la pobreza, y atribuye la culpa de la desigualdad a aquellos que asignan la clave del progreso al mercado y no al hombre. Vivimos en un mundo de estructuras obsoletas, hechas para acaparar, no para reparar.



tir. La realidad nos demuestra que la abundancia de recursos no genera la prosperidad imprescindible para construir un mundo habitable para todos. «Un mundo donde quepan muchos mundos», como dicen los indígenas de Chiapas.

Mientras, desde 1900, la población ha pasado de 1.000 a 6.000 millones, la economía se ha multiplicado por veinte. La relación entre los ingresos de la población más rica y la más pobre era, en 1997, de 74 a 1, mientras que, en 1960, era de 30 a 1. Más de 80 países registran una renta per capita inferior a la de hace una década. 1.200 millones de personas viven con un dólar al día, 300 millones más que en 1987. Las 225 personas más ricas del planeta acumulan una riqueza equivalente a la que tienen 2.500 millones de habitantes más pobres (el 47 % de la población mundial). La fortuna de las 200 personas más ricas del mundo es diez veces más que la suma de los ingresos de los 582 millones de habitantes de los 43 países más pobres. Las tres personas más ricas del mundo tienen activos que superan el PIB de los 48 países más pobres (600 millones de habitantes). Sólo 38 Estados de los 130 que se comprometieron a fijar objetivos para erradicar la pobreza extrema en la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague en marzo de 1995, lo han hecho

Si aplicando todos estos factores, redujésemos la población del mundo a un pueblo de 100 personas, nos encontraríamos con el siguiente retrato humano: 80 no tendrían vivienda adecuada, 70 no sabrían leer, 50 padecerían hambre, 1 tendría educación universitaria y el 50 % de la riqueza estaría en manos de 6 personas.

El Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio, Rubens Ricupero, afirma «la economía mundial es más inestable que en ningún otro momento desde la Primera Guerra Mundial [...] Es prácticamente imposible que los países pobres crezcan a un ritmo suficiente (un 6 % anual) para poder resolver



sus problemas ancestrales [...] Las instituciones internacionales deben abrirse a las voces no gubernamentales que componen una sociedad civil saludable».

En 1970, el 80 % del movimiento de capitales en el mundo era de orden productivo y sólo el 20 especulativo. Hoy, los porcentajes se han invertido: el 80 % del billón de dólares que circulan diariamente por el planeta, no crean trabajo, ni educación, ni progreso.

Hambre

La explosión demográfica y la injusticia son los principales problemas relacionados con el hambre en los países no industrializados. Si la población mundial aumenta de 6.000 millones en 2000 a 7.500 en 2020, con la explotación irracional de las tierras y el agotamiento de los recursos hídricos, el IFPRI sostiene que millones de niños continuarán hambrientos. Los países asiáticos han tomado la iniciativa para abordar este problema pero, mientras en China se reducirá la desnutrición infantil a la mitad, India continuará con uno de cada tres niños mal nutridos del mundo.

La Comisión de Derechos Humanos de la ONU aprobó el 21 de abril una resolución histórica sobre el Derecho a la alimentación como uno de los Derechos fundamentales del ser humano: el hambre será considerada como un ultraje y una violación de la dignidad humana. EE.UU votó en contra de esta resolución por temor a que cualquier individuo pretenda demandarles ante los tribunales para ejercer ese supuesto derecho. Ya en

« Se consideran pobres a los individuos, familias y grupos de personas cuyos recursos son tan escasos que están excluidos de los modos de vida mínimos en el Estado en el que viven »

.....



la Cumbre de Roma contra el Hambre celebrada en 1996, EE.UU. se opuso a la declaración del derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos, porque dicho objetivo no podía ser una obligación internacional

El último informe de la FAO, «Estado de la inseguridad alimenticia mundial», indica que no se podrá alcanzar el objetivo de la Cumbre de Roma de 1996 que pretendía reducir en 400 millones el número de personas desnutridas en el mundo para el año 2015 porque no ha habido progreso en la disminución de la población hambrienta: en los últimos treinta años, el número de hambrientos sólo se ha reducido en un 14%.

Pobreza e inseguridad

Los responsables de la ONU, OCDE, BM y FMI presentaron en Ginebra el documento «Un mundo mejor para todos», en el que afirman que «la pobreza, en todas sus formas, es el mayor desafío para la comunidad internacional». En su llamada para reducir la pobreza a la mitad de aquí a 2015, dicen que el mundo será así «más seguro»...



Kofi Annan recordó que «no basta con el crecimiento económico: hay que invertir en educación y en sanidad», pero impresiona el argumento de la seguridad dirigido a los países ricos que, a pesar de su necesidad de inmigrantes, sienten miedo porque los desconocen. Y ahí está la Ley Antiterrorista firmada por Bush que atenta contra la Declaración Universal de Derechos. El presidente Chirac, al recibir el Informe del PNUD 2000, afirmó «si no humanizamos la globalización tendremos graves peligros». Apoyó la integración de todos los países en la economía global porque «bienestar y derechos humanos son indisociables». La seguridad, como la paz, brotan de la justicia.

Salud y educación

El mayor reto en la lucha contra la pobreza afecta a la mujer. Según el PNUD, «esta mayor proporción de mujeres que sufren diversas formas de pobreza, está relacionado con su desigualdad en cuanto al acceso a la educación, a los recursos productivos y al control de bienes, así como a la desigualdad de derechos en el seno de la familia y la sociedad». Incluso cuando los derechos son reconocidos, la falta de acceso a la educación les impide conocer sus derechos y reconocerlos.

Vivienda digna

En todo el mundo, más de 1.000 millones de personas carecen de una vivienda digna. El alto precio del sue-

lo, la especulación, los intereses de los grandes bancos, la precariedad laboral y la competitividad del mercado relegan a millones de personas a deambular por las calles. Para los 700 millones de pobres que malviven en áreas urbanas, la ciudad es un infierno, nada parecido a la idea que impulsa a muchas personas a abandonar el campo en busca de fortuna. Recientemente, la ONU ha intentado recoger por escrito este derecho con el objetivo de que todos los gobiernos lo incorporen a sus legislaciones.

Es posible la esperanza

Conocemos a algunos de los culpables de la pobreza que afecta a 1.200 millones de personas y que mata cada día a decenas de miles de seres humanos en todo el mundo, denuncia Federico Mayor Zaragoza. Aunque no sea reiteración nombrar como responsables a las multinacionales, a los bancos o a la Organización Mundial de Comercio, es fundamental observar las complicidades que se producen en la sociedad civil. Hablemos de los pasivos, los acomodados, los resignados, los indiferentes, los que hacen de su pesimismo la excusa para anquilosarse en su egoísmo. Denunciamos a los que toleran la injusticia, la desigualdad y la pobreza como si fuera una enfermedad incurable; a los que afirman que «no se puede hacer nada». Hay personas que no han utilizado nunca su voz, su protesta y su esfuerzo en añadir un solo peldaño en la arquitectura mundial de la solidaridad.

El antiguo Director General de la UNESCO ha afirmado que hay que vencer a los «irremedistas» porque «son siempre los que han facilitado la opresión, las injusticias y la barbarie» y desafía a los «intelectuales silenciosos» a que hagan frente a las des-

« *Estamos demasiado acostumbrados a aceptar la injusticia* »

.....

igualdades sociales. También el premio Nóbel de literatura alemán Gunter Grass sostiene que «podemos perder el compromiso por culpa de la indiferencia». Eduardo Galeano afirma que nos paralizamos porque «estamos demasiado acostumbrados a aceptar la injusticia». La transformación comienza en las mentes de los ciudadanos, en creernos nuestra potencialidad. Y de este desafío parte la subversión invisible, callada, cadenciosa, de la sociedad civil.

La sociedad civil es más que una idea, es un movimiento y un despertar de las personas que se sienten interpeladas ante la desigualdad. Se trata de participar en movimientos organizados con objetivos muy diversos: el voluntariado, tanto social como de medio ambiente y cultural; los grupos de mujeres, las organizaciones de promoción de la salud, la educación y el desarrollo, las micro empresas, las cooperativas, los sindicatos, las asociaciones de vecinos, y toda una gama infinita de maneras de agruparse las personas para expresar sus opiniones y participar en acciones concretas que mejoren el bienestar de los pueblos, en lucha por una sociedad más justa y solidaria para todos.

Rafael Díaz Salazar dice; «Sólo puede frenarse el avance de la desigualdad con una contracultura ciudadana alternativa [...] Sólo una contracultura de la solidaridad internacional podrá activar la presión ciudadana para impulsar políticas de redistribución internacional de la riqueza. La contracultura ciudadana está taponada por el imperio del individualismo». Señala cuatro objetivos de la sociedad: generar ideales colectivos altruistas, formar el hombre-mundo frente al hombre-patria, adiestrar en la práctica de virtudes públicas e insertar a las personas en asociaciones y movimientos de participación social.

«Dejemos el pesimismo para tiempos mejores», alertaba una pintura en una calle de Montevideo. Sin voluntad, sin compromiso, sin esperanza, no podremos avanzar en esta lucha que se ha intensificado en el siglo xx: nunca

antes como ahora ha habido tantas desigualdades entre los seres humanos. Nadie sobra en este proyecto en el que cada día hay que inventar el futuro.

La pobreza y la marginación no son naturales, algo no puede ir bien cuando la vida se transforma en espera, muchas veces sin esperanza. ¿Y el placer de crear, de participar, de saberse responsable solidario? El placer infinito de saborear los silencios y de salir al encuentro de quienes tienden sus manos hacia nosotros para escucharlos con atención, porque los encuentros sólo se producen una vez en la vida. La gota de agua que se sabe océano, la persona que se sabe humanidad y, por lo tanto, necesaria, tiene una actitud radicalmente distinta a la de las gentes manipuladas por el consumismo, las prisas y el miedo. Es preocupante el constatar cómo la historia de los pueblos del Sur, sus tradiciones culturales y religiosas enriquecedoras por lo diversas, su realidad vivida y sufrida, no tenga cabida en la actualidad de los medios de comunicación.

Para ello es preciso mantener más de treinta guerras vivas que consuman armas y municiones y que destrocen lo suficiente para así tener que conceder al Sur empréstitos como «fondos de ayuda al desarrollo» para su reconstrucción. Es preciso que más de 2.000 millones de personas continúen en el umbral de la pobreza sin acceso a los alimentos necesarios, a los cuidados sanitarios primordiales y a una educación elemental para bastarse a sí mismo. Es preciso contaminar la Tierra y todo el medio ambiente del que formamos parte substantiva... haciendo de muchos pueblos pobres los cementerios de los residuos nucleares de las centrales del Norte. Es preciso que millones de niños menores de 14 años trabajen explotados, que centenares de menores tengan que ser prostituidos. Es preciso sostener nueve personas en uniforme militar por cada uno con bata blanca... o por medio maestro. Es preciso mantener sembrados con las minas de la muerte campos que antes servían para la labranza. Es preciso que cada minuto se gasten dos millones de dólares en armamento y que cada hora se mueran 1.500 niños de hambre o de enfermedades causadas por ésta. ¿Es preciso que cada mes el sistema económico mundial añada 75.000 millones de dólares a la deuda del billón y medio que grava a los pueblos del Sur?

No, no es preciso. Pero, junto al grito de protesta, las adecuadas propuestas para compartir solidariamente la justicia de la causa de los pueblos del Sur y de muchos ciudadanos empobrecidos del Norte. La pobreza y la marginación no son naturales, sino consecuencia de la desigualdad injusta. Frente a este sistema de producción alienante se alza la solidaridad que es radical porque va a las raíces de la injusticia que domina las estructuras imperantes.

El Informe del PNUD afirma que «nunca la humanidad ha dispuesto de tantos recursos para eliminar la pobreza» y da estimación del costo adicional para garantizar servicios sociales básicos en todos los países empobrecidos: Para que todos accedieran a la Enseñanza Básica se necesitarían 9.000 millones de dólares al año, durante una década. Salud reproductiva para todas las mujeres, 12.000 millones. Salud y nutrición básica de todos los seres, 13.000 millones. Para que todas las personas tuvieran agua limpia e instalaciones de saneamiento, 9.000 millones. Suman 40.000 millones de dólares al año que, durante una década, serían unos 400.000 millones de dólares. **No asustarse, es lo que cada año los bancos blanquean del narcotráfico y la mitad del gasto mundial en armamento.**

Eradicar el hambre y cuidar la salud básica de todos se ha demostrado posible e inaplazable porque la vida sobre el planeta corre peligro. Si no por justicia, al menos por interés se impone la cooperación. Algo va mal cuando se mantienen 34 guerras, EE.UU. e Inglaterra bombardean poblaciones civiles en Irak, el mundo libre tolera que Israel extermine al pueblo palestino y asistimos a la terrible masacre en Afganistán.

Vivimos enajenados por la falacia de que las cosas no son hasta que las dictan los poderes dominantes. No hay que esperar ley ni permiso alguno para ejercer los derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la libertad y a la búsqueda de felicidad. Con todos los derechos sociales que de estas premisas se derivan: al tra-



bajo, a la salud, a la cultura, a una vivienda digna, a la libertad de pensamiento y a su expresión por cualquier medio, a la asociación, a la diversidad y, en suma, a la participación en la cosa pública como suma de todos los derechos políticos.

El problema central es el problema del poder. Antes era reconocible; ahora, no, porque el poder efectivo lo tienen las multinacionales que lo han arrebatado a los políticos y que vulneran los derechos fundamentales no solo en los países pobres.

Es posible rebelarse, porque las derrotas, como las victorias, nunca son definitivas. Es necesaria la revolución de la bondad activa que acelere la llegada del hombre y de la mujer nueva.

El siglo XXI será el siglo de los derechos humanos porque se va a decidir el destino de la humanidad. Y a esta rebelión y conquista todos estamos convocados porque nos van en ellas la vida y la supervivencia. ¿Quién dijo que todo está perdido? El ejercicio de los derechos, así como el de las libertades, es un quehacer que no admite demora. Ante nosotros se alzan todas las posibilidades de libertad, de justicia y de dignidad. Mirar hacia atrás, con ira o con nostalgia, sólo nos convertiría en estatuas de sal que se llevarían las lluvias. Y a éstas las necesitamos para abreviar ganados y para regar los surcos que esperan las nuevas semillas de un amanecer más justo y solidario para todos. No para ser reconocidos como personas, sino por el hecho de serlo por naturaleza.

Ante el malestar de un mundo en crisis, es preciso agarrarse a la memoria y hacer espacio a la palabra. Dentro del laberinto de espejos en que se ha convertido nuestra historia, hay que tallarlos y convertirlos en cristales para ver lo que podemos ser. «Los espejos son para ver de este lado, los cristales son para atravesarlos y pasar al otro lado.» Y empezar a ser felices queriendo lo que hacemos para superar esta soledad colectiva que hará crisis si nos lo proponemos. Hagamos verdad nuestra memoria para que no haya olvido.

NOTA: síntesis del artículo publicado bajo el mismo nombre en la Revista ANTHROPOS Huellas del conocimiento. #194 del 2002.

***JOSÉ CARLOS GARCÍA FAJARDO:** Doctor en Derecho, licenciado en Ciencias de la información, U. Complutense de Madrid. Licenciado en Filosofía de la U. de Salamanca. Profesor de Historia del pensamiento político y social U. Complutense. Fundador de la ONG "Solidarios para el desarrollo".

Democr



En Brasil, la lucha por la democracia, en las últimas tres décadas está íntimamente vinculada a la lucha por la ciudadanía. Es de ahí que la defensa de los derechos sociales se haya constituido en un elemento central de la acción feminista en torno a los derechos reproductivos, los cuales vinculan las cuestiones de reproducción como embarazo, anticoncepción, aborto, maternidad, paternidad, como parte de un mismo campo de derechos que deben ser asegurados a las personas como parte de su ciudadanía. En esta perspectiva, el derecho, individual, de decidir en la vida reproductiva está inmerso en la conquista de derechos colectivos.

Es importante recordar que la lucha en torno de esos derechos se inserta en un proceso más amplio de democratización del país, sobre esto, Barsted (1993) nos trae la siguiente reflexión: "los temas de la reproducción y de la sexualidad no inauguran la primera agenda del feminismo contemporáneo brasileño. La coyuntura política del régimen militar, la alianza con la Iglesia y con los partidos de izquierda eran fundamentales en la lucha contra el poder dominante, y en función de esto las cuestiones referentes a la sexualidad y reproducción tuvieron que quedar estratégicamente fuera del emergente discurso feminista.

La inclusión de estos temas a finales de los años 70 significó: superación del tabú, ampliación de los espacios democráticos en oposición al régimen y al tiempo "la baja de presión" política por parte del régimen autoritario. El debate sobre el aborto, la sexualidad, que coloca el cuerpo como tema de la política, se instala en los años 80. Las feministas traen una gran contribución para expandir la agenda de la lucha política por la democracia.

La cuestión de la despenalización o legalización de la práctica de aborto provoca un debate tanto en torno a la democratización de la vida privada como de la esfera pública al tocar una dimensión fundamental de la democracia moderna, que es instituir un Estado laico.

La iglesia católica en Brasil y otros países ha ejercido un poder de veto sobre varios puntos de los derechos reproductivos, siendo la legalización de la práctica de aborto el centro de su acción represiva. La democracia se perjudica cuando la libertad de decidir es una imposición del Estado

acia y legalización de la práctica del aborto¹

*Maria Betânia Ávila

para todas las personas independientemente de sus creencias o filiación religiosa.

Según Marilena Chauí (2003), un punto fundamental en el pensamiento de Espinosa es el planteamiento de... “el poder no como una lógica de la fuerza, sino como la lógica de la acción política propiamente dicha”. Para esta autora, “el punto crítico” de Espinosa “es lo que se constituyó en Occidente a partir de la hegemonía de la Iglesia Católica, llamado el Poder Teológico-Político”, en donde se cuestiona “ese poder separado, trascendente, jerárquico, dominador”.

Ahora bien, si tomamos la cuestión del derecho al aborto legal en el marco de un análisis sobre el poder del Estado en la tradición brasileira, podemos constatar que aquellos que estuvieron en una posición de poder para legislar sobre esta cuestión no tomaron en cuenta la situación concreta de las mujeres, considerando las desigualdades de clase y raza, no tuvieron en cuenta la posición del movimiento feminista, el cual se constituyó como el sujeto político de la lucha por la emancipación de las mujeres, es así como formularon sus posiciones y produjeron “silencios” a partir de un orden trascendente, “superior” y desligado de la realidad social de las mujeres.

Para el feminismo la lucha contra el control de la Iglesia o del Estado sobre el cuerpo y la sexualidad fue siempre un elemento importante de su práctica. Develar el sufrimiento de las mujeres causado por la violencia ejercida sobre sus cuerpos y las formas de represión sexual constituye un legado del feminismo para una concepción de transformación social, al mismo tiempo más radical y más humana. La represión sexual siempre estuvo ligada a los intereses capitalistas. La clandestinidad del aborto siempre sirvió a los intereses mercantiles y ha permitido la impunidad de prácticas nocivas para la salud y la vida de las mujeres, sobre todo de las mujeres pobres. Es sobre el sexo y el cuerpo de las mujeres que se desenvuelve con más fuerza la industria de la mercantilización del placer y la banalización de la vida. Es también en ese terreno que la fuerza represiva de las iglesias actúa en el control de la vida social, lo que les asegura poder en la esfera política.

Una contribución importante del movimiento feminista en este proceso dialéctico de nuevos sentidos para la demo-

cracia, se contrapone tanto al conservadurismo como al nuevo paradigma del mercado sobre libertad individual y sexual – es la politización en torno de las esferas de la reproducción y de la sexualidad. Si analizamos el contexto internacional, podemos observar que la legalización del aborto, está, en los procesos históricos, directamente vinculados a las coyunturas de avance de la democracia. Siendo lo contrario también verdadero. Las amenazas de retroceso en los países en donde es vigente el derecho al aborto legal se suceden en periodos de retroceso de la democracia caracterizados por represión, violencia e intolerancia.

Según Francisco de Olivera (1998), la construcción de la ciudadanía y de la democracia son interminables, en el sentido de que, en el momento mismo en que las conquistas ciudadanas y democráticas son confirmadas, recomienza el trabajo de ampliación de los límites ya alcanzados. Ese recomenzar, según él, debe ir en el sentido de ampliar lo que se adquirió y no debe ser confundido con el “eterno retorno, inalcanzable y sin esperanzas”. En este sentido, es importante rescatar que una de las conquistas primordiales de la democracia moderna es el Estado laico. En perspectiva de las luchas emancipatorias y del contexto mundial actual, esa es una premisa a ser reafirmada como valor y como campo de lucha para su realización como condición básica de la vida democrática.

***Maria Betânia Ávila: Socióloga investigadora y coordinadora del Instituto feminista para la democracia de Brasil.**

BIBLIOGRAFIA

- BARSTED, L. *Relatório do Encontro de Saúde e Direitos Reprodutivos: Um debate entre Mulheres*. Rio de Janeiro: CEPIA, 1993.
- Chauí, Marilena, 2003. *Entrevista concedida a Fernando Eichenberg. Primeira Leitura, n.º. 17, julho, São Paulo, Editora Primeira Leitura: 22-23.*
- OLIVEIRA, Francisco de. *Entre a terra e o céu: mensurando a utopia?* In: *Seminário “Cidadania, Pobreza e Exclusão Social”*. Petrópolis/Rio de Janeiro: Finep-Novib, 9-11 dez, 1998.

¹ Artículo extraído de la Revista “Toques de Saúde”. Cunha Coletivo Feminista, número 4, octubre 2004. Traducido por Janneth Lozano, Red CDD AL.

Breve cronología sobre la despenalización del **Aborto** en **Colombia**

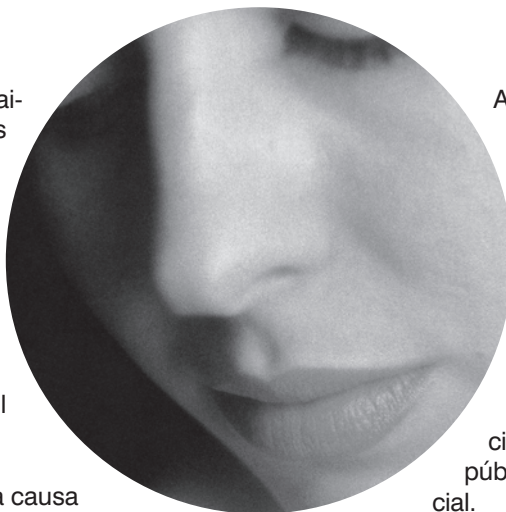
Colombia es un Estado laico desde 1991 y tenía una de las leyes más restrictivas del mundo frente al aborto, lo penalizaba bajo toda circunstancia. Entre 1994 y 1997 la Corte Constitucional emitió su primer fallo frente a cinco intentos de reforma legislativa, apoyándose en las encíclicas papales para justificar la constitucionalidad en la penalización del aborto.

En Colombia el aborto es la tercera causa de mortalidad materna. 24% de todos los embarazos terminan en aborto y cerca del 30% de las mujeres que tienen un aborto sufren complicaciones.

El 14 de abril de 2005, la abogada Mónica Roa, directora de proyectos de WLW en Colombia, interpuso ante la Corte Constitucional la primera demanda de inconstitucionalidad de la ley vigente que penaliza el aborto. La demanda pide a la Corte aplicar los lineamientos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, cuyo valor ha reconocido en muchas de sus decisiones, pero, nunca ha usado para analizar el tema del aborto. La estrategia comunicativa que se inicia logra convertir el debate sobre el aborto, junto con la reelección presidencial en el tema más importante de la agenda mediática nacional.

De junio a diciembre de 2005, los sectores a favor y en contra expresaron sus opiniones sobre el tema manteniendo así un debate público, democrático, amplio y pluralista: el Procurador General de la Nación, el Defensor del Pueblo, la Primera Dama, columnistas y editorialistas de los principales medios de comunicación expresaron su apoyo a la causa y con la demanda.

En audiencias públicas este debate sumó las voces de muchas personas y grupos de ciudadanos y ciudadanas quienes desde su experiencia y perspectivas apoyaron el proyecto, enriqueciéndolo con diferentes puntos de vista.



A todo ello se suman los intervinientes de la demanda anterior, casi cuatrocientas personas e instituciones nacionales e internacionales que apoyaron con sus testimonios y experiencias, la petición de despenalización del aborto en Colombia.

El primer gran logro fue conseguir que los términos del debate sobre el aborto en Colombia cambiaran, haciendo visible las dimensiones de salud pública, derechos humanos y justicia social.

El 7 de diciembre de 2005, la Corte Constitucional se declara inhibida de fallar frente a la demanda presentada por la abogada Mónica Roa. La decisión de inhibición de la Corte no puede entenderse como una ratificación de constitucionalidad de la penalización total que rige en Colombia. En palabras simples, la Corte decidió no decidir, y la demanda podrá ser nuevamente interpuesta una vez se notifique oficialmente a la demandante los argumentos esgrimidos para la inhibición. Las reacciones frente a este hecho fueron variadas, se escucharon múltiples voces provenientes de diferentes corrientes ideológicas, partidos políticos, profesionales y especialistas.

El 12 de diciembre de 2005, ante la Secretaría General de la Corte Constitucional, la abogada Mónica Roa radica por segunda vez la demanda de despenalización del aborto. La celeridad con que actuó frente a la Corte, radicando una segunda demanda solo dos días después de conocerse el fallo inhibitorio fue algo decisivo.

El 5 de abril de 2006, la Corte Constitucional inicia el estudio de la nueva demanda.

El 10 de mayo de 2006, la Corte Constitucional Colombiana emite un fallo histórico despenalizando parcialmente el aborto, en una decisión tras una larga batalla de demandas a favor de ejecutar esta práctica.

La Corte Constitucional decidió que no será penalizado el aborto en tres casos excepcionales: cuando la vida de las mujeres o su salud esté en peligro, cuando el embarazo sea el resultado de una violación y cuando existan malformaciones fetales incompatibles con la vida extrauterina. Cinco magistrados respaldaron la ponencia y tres salvaron su voto.

El 11 de mayo, el Cardenal López Trujillo sentencia con la excomunión a las personas que recurran a la interrupción del embarazo o para quienes la practiquen.

El 15 de mayo, se hace público que una mujer con aplasia medular será la primera mujer en Colombia que aborte legalmente; tres días después desiste.

El 17 de mayo, una joven de 16 años, con 26 semanas de embarazo anuncio que iba abortar por problemas de malformación del feto, pero luego se arrepiente.

El 2 de julio de 2006, la organización Católicas por el Derecho a Decidir pide a la Iglesia Católica no intervenir en el tema de la despenalización del aborto por considerarlo un problema de salud pública, de derechos

humanos y de justicia social. “Estamos pidiendo que la iglesia hable más con las mujeres y les deje tomar sus propias determinaciones sobre su vida y su sexualidad.”

El 24 de agosto, en medio de protestas, una niña de 11 años, que había quedado embarazada tras ser violada por su padrastro, se convierte en la primera ciudadana, en abortar legalmente. El procedimiento fue practicado en un hospital público de Bogotá.

El 6 de diciembre, la Corte decide frente a un sinnúmero de apelaciones que la sentencia que despenaliza el aborto en las tres situaciones mencionadas no es nula. La decisión de los magistrados es unánime.

El 14 de diciembre, el Ministerio de la Protección Social reglamenta la práctica y determina que las Empresas Prestadoras de Salud -EPS- y las Administradoras de Recursos de Salud – ARS – junto con los entes territoriales tienen que garantizar que en sus redes hospitalarias se puedan realizar estos procedimientos.



ALGUNOS APRENDIZAJES DEL PROCESO

Una estrategia comunicativa moderna da resultado: la abogada demandante Mónica Roa y su equipo fueron el pilar de una estrategia que logró posicionar en las agendas públicas, un tema tabú para una sociedad conservadora y sólida en sus argumentos jurídicos.

Marketing, lobby, simpatía y astucia, toda una lección para el Movimiento de Mujeres.

El trabajo concertado con el Movimiento Social de Mujeres: se recompensaron treinta años de trabajo feminista en el que confluyen décadas de investigación académica, cinco intentos de reforma legislativa y el trabajo militante de cientos de mujeres de todo el país; sin este sustrato el trabajo de Mónica habría sido vano.

DESAFIOS

La opinión pública debe saber lo que significa despenalizar el aborto en estas tres circunstancias; es preciso adelantar un trabajo pedagógico, para que las creencias no sean un freno que desdibuje la realidad que por orden de la Corte se debe acatar.

El Estado colombiano, debe preparar a las instituciones y autoridades que se verán involucradas en la puesta en marcha del proceso de despenalización del aborto. Las instituciones de salud, de justicia, educativas, policiales, deben tomar medidas para que desde el primer momento en toda situación enmarcada en alguna de las tres circunstancias en las cuales se despenalizó el aborto se actúe de manera adecuada y se atienda a las mujeres que soliciten estos servicios.

Para mayor información: www.womenslinkworldwide.org • cdd_colombia@yahoo.com

Campaña • Campaña • Campaña • Campaña • Campaña • Campaña



LEVANTATE
EL 16 OCT. EN PIE CONTRA LA POBREZA



Grupo de Trabajo Internacional Feminista del Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP)



La GCAP es una coalición mundial que integra una amplia gama de organizaciones comprometidas en la lucha contra la pobreza pertenecientes a más de 100 países, y quienes a su vez se han articulado en coaliciones nacionales que utilizan el símbolo de la banda blanca para difundir las exigencias del GCAP y permitir que sus simpatizantes ejerzan presión sobre los dirigentes y encargados de la toma de decisiones.

Al interior de la campaña se han construido acuerdos globales desde los cuales se pretende presionar a los gobiernos para que erradiquen la pobreza, reduzcan drásticamente la desigualdad y alcancen los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Algunas de las apuestas por las cuales trabaja tienen que ver con hacer un llamado por:

- La responsabilidad pública en la rendición de cuentas.
- El gobierno justo y el respeto a los derechos humanos.
- La justicia comercial.
- Un incremento significativo en la cantidad y la calidad de la ayuda y de la financiación para el desarrollo.
- La cancelación de la deuda.

El llamado reconoce que la erradicación de la pobreza sólo es posible cuando la igualdad de género sea un tema central y sea reconocido como elemento fundamental el respeto a los derechos de ni-

ños y las niñas, los jóvenes, las mujeres y demás grupos excluidos, así como la garantía de su participación igualitaria.

Declaración a la XVI Conferencia Internacional sobre el SIDA

14 al 18 de agosto de 2006, Toronto, Canadá

Nosotras, grupos de mujeres de todas partes del mundo, reunidas en Toronto, Canadá del 10 al 14 de agosto de 2006 e integrantes del Grupo de Trabajo Feminista del Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP); Concientes de que los derechos humanos de las mujeres son centrales para el desarrollo, la erradicación de la pobreza, la prevención, el cuidado, el tratamiento y el apoyo por VIH/SIDA;

Urgimos por este medio a los y las participantes de la XVI Conferencia Internacional sobre el SIDA, incluyendo pero sin limitarnos a: las Agencias de las Naciones Unidas, las fundaciones y agencias de ayuda al desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones comunitarias, las organizaciones de personas que viven o que están afectadas por el HIV/SIDA, las organizaciones religiosas, los gobiernos, los y las líderes, la juventud, el sector de la salud, el sector académico y de investigación, los y las científicos y las compañías farmacéuticas, a comprometerse a imple-

mentar, apoyar con recursos y acciones y políticas tendientes a parar la infección y el impacto del VIH/SIDA sobre las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Nosotras, por ende les urgimos a:

- Intensificar esfuerzos para aumentar la capacidad de las mujeres y de las jóvenes adolescentes para protegerse a sí mismas de los riesgos de la infección de VIH, incluyendo: la creación y el compromiso de otorgar recursos adecuados para generar un ambiente propicio para el empoderamiento de las mujeres.
- Proteger y promover el pleno ejercicio de las mujeres y de las niñas de los derechos humanos, incluyendo su derecho a tener control y decidir libremente sobre todos los temas relacionados a su sexualidad, incluso su salud sexual y reproductiva, libres de coerción, discriminación o violencia.
- Asegurar el acceso a servicios de salud y de cuidados integrales, incluyendo acceso a condones femeninos y masculinos, e invertir en una vía rápida para el desarrollo de métodos de prevención de control femenino y microbicidas, acceso universal a la Profilaxis Post Exposición (PPE), programas dirigidos a la prevención de la transmisión de padres a hijos y la extensión de la vida de las madres (PPTCT+) y el desarrollo de vacunas y de otras nuevas tecnologías de control femenino.

aña • Campaña • Campaña • Campaña • Campaña • Campaña • Campaña •



CON UNA ECONOMÍA
AL SERVICIO DE LAS PERSONAS
la pobreza 2015
¡YA FUE!



- Asegurar el acceso total a educación e información integral, incluyendo la educación sexual.
- Invertir en la reducción de la carga del cuidado sobre las mujeres y las niñas a través de programas que provean de acceso amplio a cuidados paliativos y que compensen equitativamente a las mujeres y a las niñas por su contribución.
- Terminar con el sesgo que actualmente existe en los programas de tratamiento del SIDA, los cuales especialmente en el sector comercial, benefician predominantemente a la fuerza laboral masculina, a través de asegurar que las mujeres y las niñas VIH positivas tengan acceso a tratamientos como ciudadanas en su propio derecho.
- Fortalecer la independencia económica de las mujeres y reiterar la importancia del rol de los hombres y los niños en la consecución de la igualdad de género.
- Comprometerse al fortalecimiento legal, político, administrativo y a otras medidas para que la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, incluyendo las prácticas tradicionales dañinas, el abuso, el casamiento forzado o temprano, la violación –incluso la violación marital y otras formas de violencia sexual contra las mujeres– sea tomada como una parte integral de los programas nacionales e internacionales de respuesta al VIH/SIDA; y a brindar profilaxis post exposición a las mujeres sobrevivientes de violencia.
- Garantizar que la prevención, el tratamiento, los cuidados y servicios para el VIH/SIDA sean brindados a todas las poblaciones vulnerables, incluyendo a las mujeres y a las niñas (especialmente en situaciones de conflicto y emergencias), a las personas drogadictas que usan agujas, a los niños, a la juventud, a los y las trabajadores del sexo,

las personas en prisión y las poblaciones migrantes; y reconocer y tener en cuenta las formas cómo la pandemia se “racializa” (vincula a temas de raza) y se relaciona al género en todo el mundo.

- Otorgarle altísima prioridad al desarrollo de políticas, legislación y ambiente administrativo que posibiliten la promoción activa y el pleno ejercicio y protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, especialmente aquellas que viven con VIH y con SIDA, a través de programas nacionales, regionales y continentales de respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas, y a través de políticas, programas e intervenciones sobre el VIH y el SIDA.
- Crear mecanismos que generen solidaridad y apoyo en los que se posibilite que las mujeres y las niñas VIH positivas participen efectiva y sustantivamente y ejerzan liderazgo. Al ocupar posiciones estratégicas de liderazgo y de poder, fortalecer los movimientos de mujeres que viven con VIH y con SIDA de forma que sus voces se escuchen más fuerte y más claro.
- Atender los vacíos legales y políticos que existen en relación a leyes discriminatorias sobre temas que afectan a mujeres VIH positivas, que niegan a las mujeres y a las niñas sus derechos integrales e igualitarios, y que aumentan su vulnerabilidad a la infección de HIV y a la carga de SIDA. Estas medidas incluyen, entre otras: implementación de leyes contra la violencia contra las mujeres y las niñas, medidas de derechos de propiedad y de tierra, y derechos reproductivos y derechos sexuales de las mujeres y las niñas.
- Urgir a las instituciones internacionales cuyas políticas e intervenciones tengan un impacto importante en la posición social y económica de las mujeres y las niñas a proteger activamente, en

todas sus políticas y programas, los derechos de las mujeres y las niñas, tal como está prescrito en las normas y estándares internacionales, ya que son esenciales en la contención de la pandemia de VIH/SIDA. Sus políticas macro-económicas de promoción de la privatización de servicios básicos deberían detenerse para reducir la carga del cuidado y el costo de VIH/SIDA en las mujeres y las niñas. Las instituciones internacionales deben prestar particular atención a los derechos de las mujeres y las niñas que viven con VIH y el SIDA, asegurándose que tienen efectivos procedimientos políticos y administrativos que respetan y protegen los derechos humanos de las mujeres y las niñas VIH positivas.

- Usar la oportunidad que brinda esta Conferencia para escuchar y responder y para trabajar con la sociedad civil, especialmente los grupos de mujeres y las mujeres que viven con VIH/SIDA, en la definición de objetivos y prioridades, la determinación de corrientes de financiamiento, y el diseño, la planificación, la implementación y la evaluación de políticas y programas de VIH/SIDA a todos los niveles.

Resuelto por los/las abajo firmantes el 13 de agosto de 2006, en Toronto, Canadá.

Firmantes:

ActionAid Internacional
African Women's Economic Policy Network (AWE-PON)-Uganda
Association for Women in Development (AWID)-Canada
Copper Belt Land Rights Centre-Zambia
Education, Networking for Latina Empowerment and Development (ENLACE)-USA/LAC
Forum Solidaridad – Perú
Equipo Facilitador del GCAP – América Latina
Consejo Internacional de Educación de Adultos /Oficina de Género y Educación, América Latina
Low Income Families Together (LIFT)-Canada
Jagaran Nepal/NGO Federation of Nepal-Nepal
Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM)-Latin America
Women's Resource and Advocacy Centre/Research/WICEJ-India
Women in Development Europe – Belgium

Reseñas

Las mujeres y el desarrollo humano

NUSSBAUM Martha C. Empresa Editorial Herder, S. A. Barcelona, 2002. 414 Págs.

Título original: Women and Human

Development: The Capabilities Approach.

[La filósofa norteamericana Martha Nussbaum nació en Nueva York el seis de mayo de 1947. Su trabajo está orientado sobre todo a la filosofía antigua, el derecho y la ética. Estudió teatro y letras clásicas en la Universidad de Nueva York, donde se graduó en 1969, y luego hizo estudios de posgrado en filosofía en Harvard, universidad en la que obtuvo su doctorado.

Durante la década de los ochenta, Nussbaum comenzó su trabajo en colaboración con el economista Amartya Sen en temas relacionados con el desarrollo y la ética. En conjunto con Sen, Nussbaum promovió el abordaje del problema del desarrollo basado en las capacidades, en el que se conciben las capacidades (“libertades sustanciales”, como la posibilidad de vivir hasta la vejez, el involucramiento en transacciones económicas, o la participación en actividades políticas) como partes constitutivas del desarrollo, y a la pobreza como una privación de capacidades. Esto contrasta con el punto de vista común que concibe al desarrollo únicamente en términos de crecimiento del producto bruto interno, y a la pobreza en términos de bajos ingresos.

Martha Nussbaum ha usado el abordaje basado en las capacidades para reinterpretar la teoría de la justicia de John Rawls. Para Nussbaum, el principio de la libertad de Rawls sólo tiene sentido si se lo toma en términos de libertades sustanciales, i. e. oportunidades reales basadas en la situación personal dentro de un or-

den social dado. Del mismo modo, la inequidad en el principio de la diferencia debe ser clarificado a partir del concepto de capacidad. Desde 1995, Martha Nussbaum es profesora de leyes y ética en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chicago]*.

En *Las mujeres y el desarrollo humano*, la autora plantea la hipótesis de que son ciertas capacidades humanas la base para que los principios políticos fundamentales sirvan para la formulación de políticas estatales que promuevan la justicia para los ciudadanos, especialmente para las mujeres.

Su investigación de campo la realiza en la India, explorando el impacto que tienen los diferentes sistemas religiosos y culturales de este país en el desarrollo de la mujer. La pregunta fundamental de la autora es: “qué es capaz de hacer y ser cada persona”. La respuesta a este interrogante la busca en la forma en que estos sistemas religiosos y culturales permiten a la mujer el desarrollo de las capacidades centrales para el funcionamiento humano que propone, a saber: la vida, la salud y la integridad corporal, los sentidos, la imaginación, el pensamiento, las emociones, la razón práctica, la afiliación, el respeto, el juego, el control del propio entorno (político y material). Plantea que si algún sistema no permite el desarrollo de dichas capacidades es un caso de injusticia.

Describe circunstancias de vida para la mujer en este país y las extrapola para los países en desarrollo en los

que según la autora se presentan también casos de injusticia. Afirma: “en gran parte del mundo, las mujeres salen perdiendo por el hecho de ser mujeres...El hecho de que las mujeres, por su desigualdad, no logren un nivel más alto de capacidad como aquel que les dé acceso a la opción de las funciones humanas centrales es, por tanto, un problema de justicia.” (página 387).

Asimismo, propone que el Estado tiene el papel de procurar la producción de adultos que tengan posibilidad de expresar estas capacidades básicas humanas, es decir, exigir que las cosas funcionen de tal manera que aseguren la presencia de tales capacidades y la opción de la gente de acceder a ellas, en especial a las mujeres en sistemas que no les permiten el acceso a las capacidades básicas humanas que propone la autora.

Sostiene que la filosofía tiene mucho que decir ya que: “Buenas teorías del tipo requerido exigen filosofía, porque exigen un pensamiento sostenido acerca de los conceptos fundacionales (como los de preferencia, elección, deseo, capacidad), cuya delineación no ha sido tradicionalmente foco de las ciencias sociales” y “la filosofía pide deliberación pública en lugar de la habitual lucha de poderes.” (Página 389).

*http://www.revistafuturos.info/autores/aut_2006/martha_nussbaum.htm

Adaptación de la reseña “Las mujeres y el desarrollo Humano”, de Karen Nieto, Junio de 2003. En: <http://biblioteca.unisabana.edu.co/abc/archivos/mujeres.pdf>

Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir

CDD ARGENTINA

Buenos Aires
Casilla de Correo. 176 Suc. 20 (B)
(1420) Buenos Aires, Argentina
Tel/Fax: (54-11) 43009808
E-mail: cddba@wamani.apc.org

Córdoba
Avenida Colón 442 6º D
Córdoba 5000 - Córdoba - Argentina
Tel/Fax: (54-351) 4229104
E-mail: cddcoba@arnet.com.ar

CDD BOLIVIA

La Paz
Av. Hugo Ernst No 6386 (Bajo Següencoma)
Casilla de Correo No 9
La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 2751534/2784955
E-mail: cddbol@entelnet.bo

CDD BRASIL

Rua prof Sebastiao Soares de Faria No 57-6º
Andar Bela Vista São Paulo, SP-Brasil
CEP 010317-010
Tel/Fax: (55-11) 35413476
E-mail: cddbr@uol.com.br
Web: www.catolicasonline.org.br

CDD CHILE

Santos Torneros No 509
Playa Ancha, Valparaíso, Chile.
Tel: (56) 32-492126
Fax: (56) 32-497694
E-mail: cddvalpo@vtr.net

CDD COLOMBIA

Apartado aéreo 86972
Diagonal 43 Bis No 15-71 Piso 3
Bogotá, Colombia
Tel/Fax: (57-1) 3272465 - 3272466
E-mail: cdd_colombia@yahoo.com

CDD MÉXICO

Apartado postal 21-264
Londres, 234 Col Del Carmen Coyoacán
(04021-04100) México, DF
Tel: (52-55) 55545748
Fax: (52-55) 56592843
E-mail: cddmx@cddmx.org

INICIATIVAS DE CCD EN AMERICA LATINA

CDD Nicaragua
E-mail: cdd.nicaragua@gmail.com
CDD El Salvador
E-mail: cddelsalvador@gmail.com
CDD Paraguay
E-mail: colmu@quanta.com.py

OTROS CONTACTOS

- Centro Bartolomé de las Casas - El Salvador
E-mail: centro.lascasas@navegante.com.sv
- Colectiva por el Derecho a Decidir - Costa Rica
E-mail: derechoadecidir@yahoo.com.mx
- Tierra Viva - Guatemala
E-mail: tierraviva@guate.net.gt
- Voces por el Derecho a Decidir - Panamá
E-mail: vddpanama@yahoo.com
- Catholics for a Free Choice
E-mail: cffc@catholicsforchoice.org
Web: www.catholicsforchoice.org

www.catolicasporelderechoadecidir.org